



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

26^a sesión plenaria

Martes 7 de octubre de 2003, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

En ausencia del Presidente, el Sr. Kirn (Eslovenia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 13.05 horas.

Tema 124 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quiero informar a los miembros que, desde que se publicaron los documentos A/58/360 y Add.1, la República Democrática del Congo ha hecho los pagos necesarios para reducir su adeudo de modo que quede por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Esa información se reflejará en el documento A/58/360/Add.2, que se publicará mañana por la mañana.

Temas 60 y 10 del programa (continuación)

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Informe del Secretario General (A/58/323)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/58/1)

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Dice la Declaración del Milenio que:

“... nos hemos reunido ... para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.” (*resolución 55/2, párr. 1*).

“... nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial.” (*ibíd., párr. 2*).

“Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales.” (*ibíd., párr. 3*).

Con la ilegal guerra en el Iraq todo resulta más claro. En días como estos en 1999, en este mismo Salón, la delegación cubana expresó:

“... en las circunstancias de un orden global unipolar y neoliberal, bajo la dictadura económica y militar de una superpotencia, de imposición del modelo único, del club nuclear, de la doctrina militar ofensiva de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), de las llamadas ‘amenazas globales’, de la ‘periferia euroatlántica’, del chantaje financiero a las Naciones Unidas, de la tiranía de algunos miembros permanentes y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



del doble rasero del Consejo de Seguridad, de la minusvalía de esta Asamblea General y de la selectividad y manipulación política de los derechos humanos, sería suicida convalidar el derecho a la intervención global” (*A/54/PV.32, pág. 2*).

Dos guerras después, resulta obvio que el sistema de seguridad internacional construido después de la Segunda Guerra Mundial, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y reflejado en la Declaración del Milenio, ha sido definitivamente quebrantado.

Se añaden ahora conceptos aún más peligrosos como la “Postura Nuclear Revisada”, la revisión de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la afirmación de que éste podría actuar contra amenazas provenientes del territorio de más de 60 países, la calificación de nuestros países del tercer mundo como “oscuros rincones del planeta”, la definición de “nuevas amenazas o nuevas combinaciones, nuevas formas de terrorismo y la proliferación de armas de destrucción en masa”, las “amenazas armadas y no armadas”, el uso preventivo de la fuerza, incluso en el territorio de otros Estados.

No hay dudas de que el mundo de hoy es más peligroso e inseguro que aquel de 1999 o que el anterior a los criminales actos terroristas del 11 de septiembre de 2001. No hay dudas de que las Naciones Unidas resultan más irrelevantes, de que se pretende declarar obsoleta a la Carta y de que se instaura en los hechos una dictadura mundial, basada en la fuerza de las armas.

Como es conocido, la posición de Cuba es que el sistema de seguridad colectiva, regulado en la Carta y organizado a partir de una función central de las Naciones Unidas, debe ser restablecido y no desechado. La Asamblea General debiera reafirmar ahora, tal como hace la Declaración del Milenio, la plena vigencia de la Carta, cuyos propósitos y principios, incluidos el de la igualdad soberana de los Estados y el respeto de la independencia política de las naciones, y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, han de aplicarse de forma irrestricta.

Debiera reiterarse que los Estados han de abstenerse del uso y de la amenaza del uso de la fuerza y que, en todos los casos, éste ha de quedar sujeto estrictamente a las provisiones de la Carta y sólo servir al interés común. Debiera ser defendido el multilateralismo, cuya naturaleza supone la plena observancia del derecho internacional y la democracia en las relaciones internacionales.

La responsabilidad primaria del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debiera ser restablecida con pleno respeto por la Carta. Debiera procederse a una profunda reforma de sus procedimientos, incluido el veto, y a una ampliación de sus miembros permanentes y no permanentes.

La Asamblea General debiera reasumir las amplias facultades que le otorga la Carta, incluidas las que necesariamente deben derivarse de una presunta parálisis del Consejo de Seguridad para rechazar el uso de la fuerza en el logro de objetivos políticos e insistir en que sólo la solución pacífica de las controversias puede llevar a la seguridad, estabilidad, justicia y democracia en el mundo.

Debiera aplicarse en todo su alcance la Declaración del Milenio en cuanto a la eliminación de las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, para reducir el papel de éstas en las doctrinas y políticas de seguridad, detener su desarrollo cualitativo y acumulación. Debiera detenerse también el desarrollo de nuevas armas convencionales de alta letalidad y la militarización del espacio ultraterrestre.

Pese a los propósitos y metas del Milenio, el bloqueo contra Cuba se ha endurecido y su aplicación extraterritorial se ha ampliado. La manipulación de las compras cubanas de alimentos en los Estados Unidos para tratar de demostrar que el bloqueo ha sido parcialmente levantado no hace sino demostrar el carácter genocida de un bloqueo que, tres años después de la Cumbre del Milenio, incluye medicinas y alimentos.

La Declaración del Milenio dice:

“... consideramos que sólo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas a nivel mundial que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo” (*A/RES/55/2, párr. 5*).

“No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes ... de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema ...” (*A/RES/55/2, párr. 11*).

Los magros compromisos todavía inaplicados y las numerosas condicionalidades de Monterrey, las promesas vacías de Doha y el reciente fracaso de Cancún no parecen ajustarse al llamado anterior. Por cada

miserio dólar de ayuda oficial para el desarrollo se extraen 6 dólares de servicios de una deuda que siempre crecerá. El abismo entre el Norte y el Sur se ahonda, y la brecha digital aumenta.

No será más seguro para ningún grupo de Estados, por rico y poderoso que sea, un mundo con 800 millones de hambrientos y con 1.200 millones que sobreviven con menos de un dólar diario. Con 115 millones de niños sin acceso a la educación, de los cuales las tres quintas partes son niñas. Hay 876 millones de analfabetos en el mundo, dos tercios son mujeres. Más de 11 millones de niños mueren cada año de enfermedades prevenibles y más de 500.000 mujeres durante el embarazo o el parto. De los 42 millones de personas que padecen el virus de SIDA, 39 millones pertenecen al mundo en desarrollo. La tuberculosis y el paludismo causan 3 millones de muertes al año. Una de cada cinco personas no tiene acceso al agua potable y 2.400 millones de seres humanos carecen de un servicio mejorado de saneamiento. ¿Es esta la asociación mundial para el desarrollo que postula la Declaración del Milenio?

África necesita financiamiento de las ex Potencias coloniales y no recetas ni consejos. No habrá paz, seguridad ni estabilidad sin desarrollo. No habrá siquiera prosperidad para las sociedades opulentas sin desarrollo en los países del Sur.

Bajo el orden internacional injusto, excluyente e insostenible que sufrimos, con la arquitectura financiera internacional que ayuda a expoliar a nuestros países, las metas del Milenio son puras quimeras.

Las soluciones son factibles. La deuda pagada muchas veces debe ser cancelada. Debiera cumplirse el prometido 0,7% del PNB en ayuda oficial para el desarrollo. Debieran tomarse recursos del comercio de armas, los flujos financieros especulativos, o la publicidad comercial para paliar necesidades agobiantes de los países en desarrollo. Cesen los subsidios agrícolas del Norte. Cese el monopolio de la propiedad intelectual en materia de medicamentos indispensables para la vida.

¿Qué ha ocurrido con el Protocolo de Kyoto? ¿Qué progresos hemos alcanzado desde la Conferencia de Johannesburgo? La degradación medioambiental asociada al consumo irracional de los países industrializados nos depara a pobres y ricos un destino común.

La Declaración del Milenio señala:

“No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio

del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo” (A/RES/55/2, párr. 24).

La Asamblea General debiera llamar a la cooperación y al diálogo constructivo para asegurar la promoción y protección de todos los derechos humanos indivisibles, interdependientes e interrelacionados para todos los seres humanos y pueblos, y lanzar acciones concretas para encontrar soluciones específicas a los problemas internacionales de carácter humanitario en estricto respeto a los principios y normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

La politización del tema de los derechos humanos no es un hecho nuevo en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos. No puede criticarse con justicia que los países en desarrollo defiendan sus concepciones, derechos e intereses legítimos. La politización fue impuesta hace mucho por los países desarrollados que, en bloque, han promovido dobles raseros, enfoques selectivos, tratamientos desequilibrados a partir de su agenda política, sus estrechos intereses nacionales y, a veces, hasta frutos de las imposiciones foráneas que la mayoría de ellos también ha sufrido.

Los países industrializados que estén genuinamente interesados en un diálogo provechoso y en la solución de las diferencias y los problemas en la esfera de los derechos humanos a través de la cooperación, como pide la Declaración del Milenio, han de comprender que los hegemonismos afectan sus propios intereses.

El tratamiento del tema de los derechos humanos en la sección del informe del Secretario General relativa a la paz y la seguridad, específicamente en el punto sobre las sanciones, parece reconocer al Consejo de Seguridad funciones que corresponden a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social y en modo alguno a éste.

La democracia y los derechos civiles y políticos también han sido víctimas de la llamada guerra global contra el terrorismo. A la crisis del sistema político, a la falta de credibilidad de los políticos y al abstencionismo en los procesos electorales en los países industrializados, se suman ahora datos irrefutables sobre la manipulación de la información y de la opinión pública y sobre la exclusión de los ciudadanos del proceso de toma de decisiones de Gobiernos que supuestamente los representan.

La delegación de Cuba apoya la propuesta de organizar una conferencia de las Naciones Unidas en 2005, para la revisión integral de la implementación de los compromisos hechos en la Declaración del Milenio, en la esperanza de que podría representar una segunda oportunidad hacia el cumplimiento de las viejas metas.

Sr. Enkjsetseg (Mongolia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea encomiar al Secretario General por su informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (A/58/323) y su Memoria sobre la labor de la Organización (A/58/1) que incitan a la reflexión. Mongolia se asocia a la declaración que formuló anteriormente el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

Como se observa en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio (A/58/323), los resultados de los tres primeros años han sido tibios y desiguales. Para cada objetivo, ya se trate de la paz y la seguridad, el desarrollo o los derechos humanos y la democracia, hay indicios alentadores de progreso en algunas zonas junto con inquietantes pruebas de estancamiento o incluso de retroceso en otras. Pero una de las importantes conclusiones que todos podemos extraer del informe es que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por ambiciosos que sean, todavía se pueden lograr tanto a nivel nacional como a nivel mundial si existe la suficiente voluntad política. Por lo tanto, es evidente que los dirigentes políticos deben mantener el impulso actual con el fin de evitar reveses y de acelerar los avances en los años venideros.

La importancia decisiva de fraguar asociaciones estratégicas a nivel nacional e internacional y de una participación activa de todos los interesados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron subrayadas en la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebró el mes pasado en la capital de Mongolia, Ulaanbaatar. Una de las tres sesiones temáticas de la conferencia, a la que asistieron los representantes de 119 Gobiernos y una gran cantidad de organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil, se celebró bajo el subtema “Asociación y participación en la reducción de la pobreza y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas”. Las principales conclusiones de la sesión temática han quedado reflejadas en los documentos finales: la Declaración y el Plan de Acción de Ulaanbaatar sobre la Democracia, la Buena Gestión Pública y la Sociedad Civil. El informe detallado sobre el resultado de esta con-

ferencia y su seguimiento será entregado a la Asamblea General por mi Gobierno a principios del mes que viene, cuando examine el tema del programa pertinente.

Los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en nuestra opinión, sirven de herramienta importante para calibrar los avances logrados y garantizar que dichos Objetivos sigan ocupando el lugar central de los esfuerzos de desarrollo. Es alentador que cerca de 40 países hayan concluido sus informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que esté prevista la presentación de otros 60 informes de aquí a finales de año. Me complace informar a la Asamblea General de que el Gobierno de Mongolia se está dedicando activamente a concluir su primer informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la preparación de su informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mi Gobierno ha llevado a cabo una serie de actividades preparatorias durante los dos últimos años. En 2001, cuando conmemoramos el cuadragésimo aniversario de la adhesión de Mongolia a las Naciones Unidas, se organizó una conferencia conjunta con el tema “Cuarenta años de cooperación entre Mongolia y las Naciones Unidas: aplicación de la Declaración del Milenio”, cuyas principales conclusiones se incluyeron posteriormente en el memorando que mi Gobierno presentó en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

En junio de 2002 establecimos un grupo de tareas nacional sobre los Objetivos de la Declaración del Milenio integrado por los ministerios principales, la Oficina Nacional de Estadística, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, al cual se le encomendó la tarea de adaptar los Objetivos de Desarrollo del Milenio al contexto nacional, mejorar la base de datos estadística y el sistema de evaluación, supervisar los progresos y redactar el informe por medio de un proceso consultivo de base amplia. El primer proyecto del informe se debatió ampliamente en una reunión consultiva nacional celebrada el pasado mes de agosto entre todos los interesados, incluidos los socios bilaterales y multilaterales, la sociedad civil y el sector privado. Las opiniones expresadas en la reunión y sus conclusiones han sido incorporadas al informe.

En el informe figura información general sobre la situación actual y las medidas adoptadas por el Gobierno para aplicar los ocho Objetivos de Desarrollo y las 16 metas. También se esbozan los retos, los escollos y

las prioridades más importantes para las actividades y la asistencia para el desarrollo futuras dentro de cada Objetivo. El Gobierno de Mongolia ha concedido a la reducción de la pobreza la máxima prioridad, y se ha comprometido a la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza absoluta para 2015. Además, ha prometido cumplir los criterios de reducción de la pobreza que se especifican en el Acuerdo de Alianza para la Reducción de la Pobreza que hemos firmado con el Banco Asiático de Desarrollo. También hemos concluido nuestro documento de estrategia de lucha contra la pobreza en el que se hace hincapié en una estrategia de crecimiento dirigida por el sector privado y en un aumento del gasto social en el contexto de estabilización económica.

El Gobierno aprobó un programa nacional sobre el apoyo al sustento doméstico como segunda fase de su programa de reducción de la pobreza. Para reducir la pobreza con eficacia, mi Gobierno ha señalado estrategias fundamentales, entre las cuales figuran las siguientes: garantizar un crecimiento económico sostenido, abordar la pobreza y la desigualdad en el medio urbano, lograr la participación activa de las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de lucha contra la pobreza, las catástrofes naturales y la gestión de los riesgos, y brindar una protección social suficiente.

Mi delegación cree que los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio serán importantes en el examen de los avances de la aplicación de los citados Objetivos programado para 2005. A ese respecto, creemos que podría ser aconsejable pedir a los Estados Miembros que informen periódicamente al Secretario General acerca de sus progresos nacionales, de manera que se disponga de un panorama general para examen.

La semana pasada y la semana anterior, en el debate general, los jefes de nuestras delegaciones reafirmaron su fe en las Naciones Unidas y convinieron en la necesidad apremiante de adoptar medidas decisivas de manera que esta Organización mundial esté suficientemente equipada para hacer frente con eficacia a los enormes desafíos, tanto existentes como en evolución. Mi delegación comparte plenamente la opinión del Secretario General en cuanto a que “los Estados Miembros tienen ... que examinar a fondo la “arquitectura” actual de las instituciones internacionales” (A/58/323, párr. 91) y que “examinen la posibilidad de llegar rápidamente a un acuerdo [sobre la reforma] como elemento de máximo interés nacional” (*ibid.* párr. 98).

Las medidas de reforma de nuestro examen deben incluir la revitalización de la Asamblea General y una racionalización de su programa, la ampliación y la democratización del Consejo de Seguridad, la reactivación del Consejo Económico y Social, el examen de la interrelación de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods y el examen del papel del Consejo de Administración Fiduciaria habida cuenta de las nuevas responsabilidades que le han sido confiadas a la Organización mundial en el pasado reciente.

Mongolia apoya la idea de fijar 2005, año en que está previsto que la comunidad internacional examine los progresos logrados en la aplicación de todos los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio, como fecha límite para alcanzar un acuerdo sobre las medidas de reforma. A ese respecto, mi delegación espera con interés recibir los resultados y las recomendaciones que habrá de elaborar el grupo de personalidades de alto nivel y trabajar activamente con nuestras naciones hermanas durante los períodos de sesiones actual y venidero de la Asamblea General con miras a revitalizar las Naciones Unidas.

Para concluir, el Presidente puede contar con el pleno apoyo y la cooperación total de mi delegación en el desempeño de su oneroso cometido.

Sr. Mubarez (Yemen) (*habla en árabe*): La Memoria y el informe del Secretario General que tiene ante sí la Asamblea nos ofrecen numerosos hechos sobre la labor de la Organización durante el pasado año, y sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Los dos documentos presentan los hechos dentro de un contexto que permite evaluar los logros y tener una visión de futuro clara. No podemos sino elogiar ambos documentos. Estamos de acuerdo con la introducción de la Memoria sobre la labor de la Organización (A/58/1) en cuanto a que este ha sido un año difícil para las Naciones Unidas. La guerra del Iraq ha puesto severamente a prueba el principio de la seguridad colectiva, sobre el cual reposa la Organización. El Secretario General dejó eso muy claro. Igual de clara dejó la observación general de que, en el pasado, algunos socavaron la acción multilateral internacional recurriendo a la acción unilateral; hicieron lo contrario de lo que es preciso, a saber, acciones conjuntas y seguridad colectiva.

Si todas las declaraciones que hemos escuchamos son un reflejo exacto de la opinión pública y la voluntad de la comunidad internacional, la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas

han reiterado la importancia de la labor colectiva para hacer frente a retos comunes y armonizar los intereses nacionales, que cada día son más complejos y están más interrelacionados. Mi país siempre ha estado firmemente convencido de que el esfuerzo multilateral de las organizaciones regionales e internacionales, especialmente las Naciones Unidas, es el mejor modo de afrontar los desafíos de la seguridad colectiva y las exigencias de la mundialización.

Hemos tomado nota con satisfacción de los esfuerzos que realizó la Organización el año pasado —en las esferas política, económica y humanitaria— para aplicar las resoluciones pertinentes. No obstante, la falta de consenso ha impedido que tuvieran éxito los esfuerzos por lograr la paz y la seguridad, como se señala en el informe, lo que a su vez ha tenido consecuencias negativas para las relaciones internacionales, desde los sucesos trágicos del 11 de septiembre de 2001 hasta la ocupación del Iraq. Ello se suma a las diferencias conceptuales, los conflictos de intereses y las vacilaciones a la hora de asumir la responsabilidad, así como a las exigencias de que haya seguridad colectiva y se cumplan los requisitos para la paz. Todo estos factores han influido en la naturaleza de las relaciones internacionales. Sus consecuencias también han afectado a la credibilidad y, concretamente, al papel de las Naciones Unidas.

No obstante, no sólo han sido esos sucesos los que han socavado la Organización, su papel y su credibilidad. Israel lleva más de 40 años desafiando y menoscabando la unidad internacional— y haciendo lo mismo con la Organización y con la legitimidad internacional— mediante la ocupación ininterrumpida de los territorios árabes y sus actividades coercitivas contra los habitantes de la zona, así como mediante su negativa constante a someter sus instalaciones nucleares a la vigilancia internacional y mediante sus agresiones reiteradas contra sus vecinos, la última vez contra Siria. Los actos terroristas que se registraron en los Estados Unidos en septiembre de 2001 nos concienciaron sobre los peligros del terrorismo para la seguridad colectiva. No obstante, se ha titubeado a la hora de hacer frente a ese flagelo y ha habido diferencias importantes con respecto a varios principios básicos. Asimismo, la lucha contra el terrorismo sólo apunta a las manifestaciones del terrorismo y no a sus causas profundas, y no se ha hecho distinción entre el terrorismo y el derecho legítimo de las poblaciones a resistirse a la ocupación ex-

tranjera. El Secretario General advirtió de ello en su Memoria sobre la labor de la Organización al decir:

“no debe haber concesiones entre el respeto de los derechos humanos y la seguridad: respetar los derechos humanos debe ser un elemento fundamental de la lucha contra el terrorismo. Promover los valores de la tolerancia y el diálogo entre las civilizaciones también reviste importancia fundamental.” (A/58/1, párr. 63)

Se han logrado progresos importantes en la esfera del respeto de los derechos humanos, como se señala en la Memoria. No obstante, ponerlo en práctica ha planteado muchas dificultades por la primacía de intereses de pocas miras y de consideraciones políticas sobre los compromisos y los principios morales y humanitarios. En ese sentido, observamos que en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, el Secretario General afirmó que “en la esfera de los derechos humanos y la democracia, está el peligro de que nos apartemos de algunos de los importantes logros alcanzados en el decenio anterior” (A/58/323, párr. 3) En el informe también se señala que la evidente lentitud en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio puede atribuirse a que no se tiene la visión y la voluntad política evidentes y necesarias para mejorar realmente la vida de la población de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas siguen siendo el principal foro para la acción internacional y todos los países son conscientes de que la Organización precisa una reforma básica para que pueda hacer frente a los retos del futuro y adaptarse a los cambios, cada vez más rápidos, de las relaciones internacionales.

En ese sentido, apoyamos los conceptos y propuestas formulados en la Declaración del Milenio sobre la introducción de reformas básicas en la Organización. Sobre todo, acogemos con agrado la iniciativa del Secretario General de crear un grupo de personalidades eminentes para establecer un plan de reformas específico que garantice una participación representativa de un amplio abanico de opiniones. Por nuestra parte, reiteramos nuestra disposición a cooperar con el Presidente de la Asamblea General para que este período de sesiones dé un verdadero impulso a nuestra labor común.

Sr. Lamba (Malawi) (*habla en inglés*): Este debate importante y oportuno sobre el seguimiento de la Cumbre del Milenio y la labor de la Organización nos ofrece la oportunidad de evaluar el cumplimiento de los compromisos declarados de los Estados Miembros.

La Cumbre del Milenio, cuyos resultados fueron la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fue una ocasión y una iniciativa singulares que subrayaron los retos y los objetivos de crear un mundo que se caracterice por el desarrollo, la paz y la seguridad. En ese sentido, Malawi acoge con agrado los informes del Secretario General que ocupan a la Asamblea.

La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/58/1) expone un panorama lúcido de las tareas de las Naciones Unidas y de los progresos logrados. Como allí se sugiere, durante este debate debemos centrarnos en el fortalecimiento de la Organización mediante una evaluación comedida de lo ocurrido y reflexionando en el tipo de Organización que queremos para el futuro. Asimismo, debemos empezar a efectuar los cambios necesarios.

En la Declaración del Milenio se detalla claramente el programa de desarrollo que deben emprender las Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza y contra otros problemas de nuestros días. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dependerá, en gran parte, de la medida en que progrese en el cumplimiento de los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo; la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en Bruselas, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague. El fracaso de la reciente Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Cancún es una nota triste sobre el alcance de la asociación Norte-Sur.

Como se indica en la Declaración del Milenio, África —el continente más afectado por la pobreza, el hambre, la pandemia del VIH/SIDA y los conflictos violentos— requiere una atención especial. La solución a la pobreza se hallará aplicando cabalmente la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Si bien las Naciones Unidas respaldaron a la NEPAD como vehículo para la promoción del desarrollo de África, esta medida positiva debe ir acompañada del flujo de recursos necesarios para su aplicación. De hecho, el apoyo para el cumplimiento del programa de desarrollo del continente en el marco de la NEPAD debe consistir, entre otras cosas, en la liberalización del comercio y la condonación de la deuda externa, además del cumplimiento del objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial

para el desarrollo, a fin de erradicar la pobreza extrema en nuestro continente.

No puede negarse que la paz y la seguridad son necesarias para que el desarrollo sea significativo. Al tiempo que afrontamos las amenazas que plantean las armas de destrucción en masa y el terrorismo, no debemos perder de vista los efectos devastadores de las armas pequeñas y ligeras sobre la paz y la seguridad mundiales. Las Naciones Unidas, en asociación con los Estados Miembros, deberían abordar con decisión la cuestión de las armas pequeñas y ligeras.

Malawi sigue comprometido en la lucha contra el terrorismo tal como lo demostró su Gobierno con la reciente ratificación y adhesión a cuatro convenciones de las Naciones Unidas relativas a la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, aunque el Gobierno ha demostrado un enérgico compromiso en la lucha contra el terrorismo, la eficacia de medidas que ha adoptado a esos efectos depende de la disponibilidad de capacidad y de recursos para la aplicación de las convenciones. En este sentido, aguardamos con interés el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, particularmente en el ámbito de la creación de capacidad y en el suministro de recursos para combatir el terrorismo.

Lograr la paz y la seguridad debe ser la inquietud central de cualquier esfuerzo orientado hacia el desarrollo humano en un entorno de democracia y de derechos humanos. El mundo sigue siendo testigo de terrorismo tanto nacional como internacional, así como de conflictos armados entre civiles, todos los cuales han hecho que una vida productiva resulte imposible pues las personas sufren desplazamiento, miseria y privaciones. La paz y el desarrollo mundial siempre estarán fuera de nuestro alcance a menos que los Estados Miembros den muestras de sinergia para adoptar medidas multilaterales adecuadas y que respeten la justicia. Sin duda, las guerras crean crisis alimentarias y pobreza, sobre todo en África donde impiden la paz y la seguridad. Malawi acoge con beneplácito la estrategia del Secretario General de modificar los enfoques de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad a fin de que en éstos se incluya la democracia preventiva, así como el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz.

La cuestión del Iraq —antes y después de la guerra de marzo de 2003— ha desafiado enormemente a las Naciones Unidas dejando claro el poco mérito de la

guerra como solución para los problemas. Justo antes de la guerra, Malawi expresó, en nombre del Grupo Africano, la necesidad de actuar con flexibilidad y moderación, a fin de impedir un conflicto armado inminente. En ese momento, el multilateralismo había sido indudablemente suspendido. Las Naciones Unidas pasaron a ser un observador preocupado. Hoy, aunque se ha dicho que los combates en el Iraq cesaron el 1° de mayo de 2003, la paz en el Iraq continúa siendo esquiva para todos los habitantes de ese país. El trágico y reciente ataque contra las Naciones Unidas en Bagdad y la muerte de su personal, la actividad guerrillera cotidiana y la muerte de personal militar de la coalición nos recuerdan que sin el liderazgo de las Naciones Unidas no se alcanzará fácilmente una paz total en el Iraq.

En el ámbito de la solución de conflictos, Malawi celebra el papel de las Naciones Unidas en las distintas zonas de conflicto. En África, la presencia de la Organización en Angola, la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, Sierra Leona, Liberia y en el Cuerno de África ha reforzado la paz. Lo mismo se puede decir sobre otras partes del mundo, en momentos en que las Naciones Unidas están laborando para lograr sinergias con las organizaciones regionales. No obstante, el mantenimiento y la consolidación de la paz, que caracterizan el período posterior a los conflictos, constituyen una etapa delicada que necesita la buena voluntad práctica de toda la comunidad internacional. La contribución de Malawi a las operaciones de mantenimiento de la paz en África y en otras partes subraya su sólido apoyo a la paz y la seguridad.

Malawi considera que los nuevos retos a la paz y la seguridad, incluido el terrorismo internacional, sólo se pueden abordar plenamente mediante una asociación internacional. Con ese fin, Malawi alienta a las Naciones Unidas a abordar los conflictos regionales mediante su colaboración con la Unión Europea, la OTAN, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Organización de Estados Americanos.

Las Naciones Unidas son hoy las guardianas supremas de la paz internacional. Por consiguiente, la tarea fundamental de la Asamblea General sigue siendo la identificación de vías poderosas para fortalecer, en lugar de debilitar, a la Organización. Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad en los últimos tiempos han perdido credibilidad y eficacia ante determina-

dos conflictos, como, por ejemplo, el del Iraq. No obstante, resulta gratificante observar que la credibilidad perdida parece haber vuelto a las Naciones Unidas y que en cierta medida se ha restablecido la fe en ellas.

No hay una sola nación que pueda hoy aducir que cuenta con la capacidad para resolver sin la ayuda de nadie un conflicto armado como el del Oriente Medio. Por lo tanto, el papel de las Naciones Unidas en el problema palestino tiene que seguir siendo visible, con el apoyo internacional a través del Cuarteto.

En el ámbito de los compromisos humanitarios, el encomiable comportamiento de las Naciones Unidas a través de sus organismos ha registrado un éxito notable respecto de las situaciones de desastres naturales, las enfermedades como el VIH/SIDA, la guerra y los desplazamientos forzados. El África subsahariana alberga hoy 24 millones de personas infectadas con el VIH/SIDA. En su conjunto, estos problemas forman un ciclo de desesperanza que se profundiza por la pobreza.

Al tiempo que reconocemos el papel invaluable y crucial de las Naciones Unidas en la coordinación de la asistencia y la protección de los civiles en los conflictos armados, Malawi pide que se brinde esa asistencia en forma oportuna.

Teniendo en cuenta la magnitud de la pobreza que sufre la mayoría de los países —exacerbada por la desestabilización de la paz y la seguridad— el desarrollo en esos países podría muy bien seguir siendo una ilusión. Según informa el Secretario General, los elementos cruciales para promover el desarrollo incluyen la ampliación e incremento del financiamiento para el desarrollo; la cooperación del sector privado; el éxito de las negociaciones comerciales; la mitigación de la pobreza urbana y rural; el acceso seguro a los alimentos; la buena salud y la educación; el mejoramiento de la buena gestión pública; las oportunidades para la mujer pobre; y la adquisición de tecnología de la comunicación. Malawi vive en la pobreza extrema que dificulta la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas deben seguir trabajando creativamente para reducir, con el apoyo internacional, la brecha entre ricos y pobres.

Para finalizar, Malawi encomia al Secretario General por los dos amplios informes y por las estrategias que ha esbozado. Malawi reitera que las Naciones Unidas son la Organización multilateral suprema competente para abordar las cuestiones mundiales a través de enfoques colectivos y responsabilidad compartida.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): Con mucho placer la delegación de Islandia felicita al Sr. Hunte por su elección como Presidente de la Asamblea General.

Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323) y su Memoria sobre el la labor de la Organización (A/58/1) que reflejan los retos que encara la Organización en un mundo turbulento e imprevisible y que en su conjunto abarcan todo el programa de las Naciones Unidas. En la introducción de su Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General señala atinadamente que las Naciones Unidas no son un fin en sí mismas. Más bien son un instrumento para lograr fines comunes.

En el debate general al comienzo de este quincuagésimo octavo período de sesiones, escuchamos un mensaje resonante: ahora es el momento de reformar el sistema de las Naciones Unidas y de asegurarse de que sirva a las generaciones contemporáneas y futuras de manera efectiva y pertinente.

Islandia acoge con beneplácito y apoya la iniciativa del Secretario General de crear un grupo de alto nivel compuesto por personalidades eminentes que haga las recomendaciones necesarias para el futuro de nuestra Organización común. Necesitamos ahora hombres y mujeres de sabiduría y experiencia, de visión y valentía, para asegurar el futuro de las Naciones Unidas. Ellos tendrán que abordar varias cuestiones. En primer lugar, el papel jurídico de la Asamblea General como principal órgano de adopción de políticas de las Naciones Unidas. En segundo lugar, la necesidad de un Consejo de Seguridad más abierto y más representativo que refleje las opiniones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas casi 60 años después de su fundación. En tercer lugar, al adoptar lo mejor en tecnología de la información, las Naciones Unidas no solamente serán una Organización más abierta y eficaz, sino que pueden contribuir además a cerrar la brecha digital.

Quizás no nos demos cuenta en el desempeño de nuestras tareas cotidianas en las Naciones Unidas que esta es una Organización en continuo fluir. Algunos cambios son meros ajustes; otros, tales como la aprobación de la Declaración del Milenio, marcan hitos. Las Naciones Unidas deben continuar adaptándose a un mundo que cambia constantemente.

Los objetivos que tenemos ante nosotros son claros. De lo que se trata ahora es la aplicación. Hacemos

nuestra la declaración de la Unión Europea respecto del informe del Secretario General relativo a la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en particular la manifestación de que la mejor manera de garantizar los valores que buscamos es mediante un multilateralismo efectivo.

No esperemos, sino más bien acatemos el llamamiento del Secretario General en pro de estos cambios y reformas urgentes y oportunos. En ese sentido, quisiera citar al Sr. Halldor Ásgrímsson, Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia, quien en su reciente declaración ante la Asamblea dijo que debemos forjar para nosotros mismos unas Naciones Unidas orientada a la realización de las tareas, representativas, centradas en sus objetivos y coordinadas. Islandia considera que ha llegado la hora de aprovechar esta oportunidad que hoy se nos presenta.

Sr. Schori (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar haciendo hincapié en que Suecia se adhiere plenamente a la declaración que ha pronunciado Italia en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, puedo ser breve.

Existe la oportunidad de llevar a cabo la reforma durante este período de sesiones de la Asamblea General. El Secretario General, mediante su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio (A/58/323) y en su declaración inaugural de este período de sesiones de la Asamblea General, hizo un llamamiento a la Asamblea General para llevar a cabo las nuevas reformas de las Naciones Unidas. Una amplia mayoría de los oradores durante el debate general también estuvieron de acuerdo en cuanto a la necesidad de que se lleve a cabo la reforma.

Suecia quisiera poner de relieve su apoyo a la iniciativa del Secretario General de crear un grupo de trabajo de personalidades eminentes. Su creación nos reta a que trabajemos con más determinación aún para lograr resultados tangibles en las esferas que ha señalado acertadamente el Secretario General como fundamentales para la labor de la Organización. Esperamos con interés entablar un diálogo activo con dicho grupo de trabajo.

No obstante, no podemos simplemente quedar a la espera de los resultados del grupo de trabajo. Hay que traer a la palestra las reformas ahora, realmente, durante este período de sesiones. Se puede revitalizar la Asamblea. Es simplemente cuestión de voluntad política. No faltan ideas constructivas. Suecia alienta al Presidente de la Asamblea General a que haga avanzar

esta parte del programa de reforma y a que presente sugerencias concretas ante la Asamblea. Puede contar con nuestro apoyo en este sentido.

Si queremos que la Asamblea General sea un agente vigoroso en el entorno político internacional, deberíamos dedicar tiempo a reflexionar sobre su *modus operandi*. Debemos preguntarnos en la Asamblea si los proyectos de resolución que presentamos tradicionalmente, algunas veces con muy pocos cambios de un año a otro, sirven para alcanzar los objetivos que buscamos y si reflejan la situación actual. ¿Es la mejor forma de influir en una situación solicitar de manera rutinaria al Secretario General un nuevo informe? En algunos casos podríamos, y deberíamos, hacer que las resoluciones fueran bienales o trienales, descartando algunas de nuestras iniciativas, o cambiando su centro de atención. De esta manera también aligeraríamos la carga de la Secretaría con el fin de que pueda centrar mejor la atención en las solicitudes actuales y más urgentes de la Asamblea.

La reforma del Consejo de Seguridad, es decir, su ampliación, es esencial, incluso inevitable, si queremos que el Consejo mantenga su relevancia. En lugar de intentar hallar ahora la solución óptima para los decenios venideros, deberíamos aceptar que toda reforma pueda volver a reexaminarse dentro de cinco o diez años. Dicha reforma enviaría una señal clara de que las Naciones Unidas están dispuestas a adaptarse y a ajustarse a fin de salvaguardar su autoridad en la política mundial. Volveremos a este tema con mayor detenimiento durante los debates en la Asamblea la próxima semana.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio representan una oportunidad única para que los países del mundo trabajen juntos en pro de un desarrollo nacional y mundial equitativo y sostenible. El octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio es de importancia única, puesto que representa una asociación real entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Junto con el Consenso de Monterrey, constituye un contrato de obligaciones mutuas. Las políticas y las medidas relativas al octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio —y, por lo tanto, principalmente para nosotros en los países desarrollados— deberían elaborarse de manera más precisa. Apoyamos el llamamiento del Secretario General para la elaboración de un calendario estricto con plazos fijos.

A los países ricos como Suecia debería obligárseles a presentar informes acerca de sus progresos en el

logro de los objetivos de la Declaración del Milenio, especialmente los relativos al programa del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Es una cuestión de responsabilidad, credibilidad y rendición de cuentas para los donantes. Se debe elaborar y poner en práctica un marco internacional para la presentación de informes sobre el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

El Gobierno de Suecia ha presentado ante su Parlamento un proyecto legislativo sobre una medida política para el desarrollo mundial, cuyo contenido esencial es la coherencia en las políticas y la rendición de cuentas de los donantes. Lo que acostumbraba a ser la tarea principal de la cooperación para el desarrollo es ahora tarea del Gobierno en su conjunto. Ello constituye un cambio de vanguardia. En el proyecto legislativo se dispone una plataforma sólida para que Suecia desempeñe un papel aún más firme y activo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No desaprovecharemos esa oportunidad.

Sr. Sagach (Ucrania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados del grupo GUUAM: la República de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova, Ucrania y la República de Uzbekistán.

En la histórica Cumbre del Milenio y en la cumbre del Consejo de Seguridad los dirigentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron dos declaraciones que marcaron un hito, enriquecidas con la experiencia de medio siglo de una Organización en la que están consagra nuestras esperanzas y expectativas comunes para vivir en el siglo XXI en un mundo más justo y seguro.

No obstante, una serie de acontecimientos ocurridos posteriormente en el mundo han planteado a la comunidad internacional nuevos e inquietantes desafíos. Tres años después de los acontecimientos del milenio, nos hallamos en un momento en que la propia credibilidad de las Naciones Unidas y su capacidad para enfrentar los viejos y nuevos desafíos se ponen en tela de juicio.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por la preparación de un informe amplio que invita a la reflexión sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323), en el que plantea numerosos interrogantes de gran importancia para el futuro de esta Organización y del mundo en su conjunto. Tenemos la responsabilidad común de hallar respuestas a dichos interrogantes si realmente queremos ver logrados los objetivos de la Declaración del Milenio.

No obstante, a principios de este año las Naciones Unidas se vieron divididas en cuanto a la cuestión de cómo resolver la crisis del Iraq. Creemos firmemente que los instrumentos de las Naciones Unidas son de gran importancia para la normalización de la situación en ese país. Cualesquiera que fueran los argumentos, debemos unirnos ahora para lograr un objetivo común: restablecer la soberanía al pueblo iraquí tan pronto como sea posible, restablecer la ley y el orden público y llevar a cabo la reconstrucción a gran escala del país.

Tenemos un interés común en ayudar a los ciudadanos iraquíes a abrazar las libertades que se les han negado por tanto tiempo, que son las mismas por las que se fundaron las Naciones Unidas. Guiados por un sentido de responsabilidad ante el destino de la nación iraquí y la paz y la seguridad de la región, los Estados miembros del grupo GUUAM enviaron sus contingentes militares al Golfo Pérsico. Esperamos que el Consejo de Seguridad logre pronto un acuerdo en torno a una nueva resolución para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el Iraq, que incluya los necesarios arreglos en el ámbito de la seguridad.

El grupo GUUAM apoya firmemente la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas como el foro principal para la cooperación internacional y para alcanzar decisiones colectivas sobre cuestiones de interés mutuo y sobre su capacidad para tratar dichas cuestiones. El grupo GUUAM acoge con beneplácito la intención del Secretario General de crear un grupo de alto nivel de personalidades eminentes para examinar los desafíos actuales a la paz y la seguridad y hacer recomendaciones sobre las formas de reforzar las respuestas de las Naciones Unidas a esos desafíos, antes del próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Hemos sido testigos de cambios importantes en la aplicación de las recomendaciones de un grupo semejante, presidido por el Embajador Brahimi, sobre la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz. En esta esfera, las Naciones Unidas tienen hoy ya la capacidad de actuar con mayor flexibilidad, rapidez y eficacia. Esperamos que las recientes deliberaciones y acciones en cuanto a la prevención de conflictos nos acerquen a la creación de un sistema internacional que sea capaz de prevenir oportuna y eficientemente los conflictos armados. Esta dimensión debería ser central en la filosofía de las actividades futuras de las Naciones Unidas.

El grupo GUUAM condena enérgicamente el terrorismo en todas sus manifestaciones. Nuestros países

se sumaron a la coalición antiterrorista desde el mismo comienzo y han hecho un aporte significativo a sus actividades. Dado que la amenaza del terrorismo a la paz y la seguridad internacionales requiere de acciones mundiales sostenidas y a largo plazo, esta Organización sigue teniendo un papel central para facilitar la cooperación intergubernamental en la lucha contra dicha amenaza, así como para fortalecer la capacidad de los mecanismos legislativo y ejecutivo de cada nación para luchar contra el terrorismo.

Hoy podemos decir que los Estados del grupo GUUAM toman parte en la aplicación de las 12 convenciones universales contra el terrorismo, mediante, entre otros, los mecanismos bilaterales y multilaterales apropiados. El informe sobre las actividades antiterroristas del grupo GUUAM fue presentado durante el período extraordinario de sesiones del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad con organizaciones internacionales, regionales y subregionales, que se realizó en marzo pasado.

Otra cuestión sobre la cual quisiera llamar la atención de los Estados Miembros se relaciona con el problema de los así llamados conflictos congelados, que quedaron como heridas sin cicatrizar en los nuevos Estados independientes que surgieron después del colapso de la Unión Soviética. La comunidad internacional no puede ignorar la falta de progresos en el arreglo de los conflictos en Abjasia, Georgia, en Nagorno-Karabaj, República de Azerbaiyán, y en Transdnistria, República de Moldova, que a lo largo de una década han estado desestabilizando la situación de nuestra región. El posponer el arreglo definitivo de estas crisis podría tener consecuencias irreversibles. Pedimos a las Naciones Unidas, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y a otras organizaciones involucradas que aceleren sus respectivos esfuerzos para resolver esos conflictos.

Hasta ahora se han hecho ligeros progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se necesitan esfuerzos más vigorosos y coordinados, tanto de parte de la comunidad de donantes como de los países receptores. Consideramos que la identificación nacional y el liderazgo son esenciales para la aplicación con éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Mientras tanto, necesitamos fortalecer nuestras capacidades para elaborar los informes sobre los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, consolidar la información para un indicador relacionado con la

pobreza y brindar análisis a los encargados de formular políticas. Por consiguiente, los Estados del grupo GUUAM subrayan la necesidad de hacer funcionar para este fin el Fondo Fiduciario para la reducción de la pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En su condición de países con economías en transición, los Estados del grupo GUUAM acogerían con gran beneplácito el mayor fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas, bajo la coordinación general del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en los ámbitos siguientes: fortalecimiento del papel de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y racionalización de la fórmula de alianza entre el PNUD y el Banco Mundial en todos los niveles; coordinación y vigilancia de la aplicación de las decisiones tomadas en las cumbres de Monterrey y de Johannesburgo de las Naciones Unidas; mayor promoción del Proyecto del Milenio, diseñado para procurar poder intelectual que traiga nuevas ideas sobre la manera de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; complementación de los esfuerzos del liderazgo nacional mediante el fomento del diálogo entre los múltiples interesados, sobre la base de la participación activa del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales; y el mantenimiento constante de la campaña del Milenio.

En un planeta mundializado, para el desarrollo sostenible el entorno externo favorable no es menos importante que el crecimiento económico interno. El comercio es esencial para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza. Si bien dos de los Estados del grupo GUUAM —Georgia y la República de Moldova— son miembros de las Organización Mundial del Comercio (OMC), los otros —Ucrania, la República de Azerbaiyán y la República de Uzbekistán— todavía se encuentran en el proceso de adhesión. Exhortamos a la comunidad internacional a facilitar el acceso de esos Estados a las OMC, brindando términos especiales y diferenciados de tratamiento que contribuyan al comercio dentro de la región y apoyen la formación de capacidades nacionales. Teniendo en cuenta el mandato del PNUD en la esfera del comercio, hacemos hincapié en la importancia de que dicho Programa participe en el proceso de fortalecer las capacidades para las negociaciones comerciales de los Estados en proceso de adhesión.

En nuestros esfuerzos de desarrollo de ninguna manera se le debe restar importancia a la dimensión regional. La Quinta Conferencia Ministerial del Medio

Ambiente para Europa, realizada en Kiev este año, fue un seguimiento tangible de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible del año pasado. Resultó ser un éxito para consolidar más el proceso ambiental de toda Europa y para promover la aplicación de los resultados de la Cumbre de Johannesburgo en la región de Europa oriental y central.

Las así llamadas amenazas blandas a la seguridad que plantean el VIH/SIDA y el síndrome respiratorio agudo y grave (SARS), el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como otras amenazas, demuestran una vez más que, independientemente de las diferencias entre los países, la cooperación internacional es esencial para combatir estos desafíos.

Todos están conscientes de las consecuencias devastadoras de enfermedades tales como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis en un gran número de países, particularmente en África. El Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo, que se estableció a propuesta del Secretario General Kofi Annan, se ha convertido en un instrumento eficaz para aplicar el plan de acción integrado en este ámbito. Felicitamos la convocación de las sesiones de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, el 22 de septiembre, y esperamos que proporcione un impulso mayor a nuestros esfuerzos conjuntos por superar este flagelo.

Este año se celebra el quincuagésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el documento singular en la esfera de la protección y la promoción de los derechos humanos. Apenas 15 años antes de su histórica adopción por parte de la Asamblea General, los ucranianos fueron víctimas de una hambruna provocada por seres humanos, fraguada como parte de la política totalitaria contra el pueblo de Ucrania y que tuvo como consecuencia la muerte de por lo menos siete millones de hombres, mujeres y niños inocentes. Pedimos a todos los Estados Miembros de la Asamblea que apoyen la iniciativa de Ucrania para que las Naciones Unidas rindan homenaje a la memoria de quienes perecieron. Es fundamental que esos capítulos de la historia mundial se conozcan y se recuerden. El conocimiento nos permite prever tragedias futuras e impedir las antes de que sea demasiado tarde.

Con su mandato universal y sus enormes posibilidades, las Naciones Unidas desempeñan un papel rector en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El grupo GUUAM está dispuesto a cooperar con todos los demás Estados Miembros de las

Naciones Unidas para el logro de esos Objetivos. Por ello, agradeceríamos sobremedida el apoyo de todas las delegaciones a la solicitud del grupo GUUAM en el sentido de que se le conceda la categoría de observador en la Asamblea General.

Sr. Baduri (Eritrea) (*habla en inglés*): Permítame aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Kofi Annan por su exhaustiva Memoria sobre la labor de la organización (A/58/1) y su informe sobre el seguimiento de los resultados de la Declaración del Milenio (A/58/323). Esos documentos son notables no sólo por su claridad, precisión y evaluación objetiva, sino también por la forma en que subrayan el sinnúmero de retos que enfrenta la comunidad internacional y las oportunidades que ésta podría haber explotado.

Ambos informes dejan abundantemente claro que existe una relación dialéctica entre la paz y el desarrollo. La amarga experiencia de Eritrea en los últimos cuatro decenios es sólo una confirmación trágica de esta verdad evidente. Los conflictos y las guerras generan inestabilidad. La inestabilidad ocasiona problemas socioeconómicos, al tiempo que el estancamiento y el deterioro frustran los esfuerzos en pro del desarrollo. El desmoronamiento económico y social genera una pobreza extrema que provoca inseguridad humana. La falta de seguridad humana, según la definición general, es la causa fundamental de los conflictos y de las guerras.

Este es el mensaje que sirvió de base a la Declaración del Milenio, y posteriormente a las diversas cumbres celebradas en los últimos años, incluidas, en particular, las de Monterrey, Doha y Johannesburgo. Esta también es la razón por la cual el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio resulta fundamental para cualquiera de nuestras deliberaciones en materia de paz y seguridad o de desarrollo.

El logro de esos Objetivos requiere una acción colectiva que redunde en beneficio mutuo. Por ello, la humanidad debe celebrar su unidad haciendo frente en forma colectiva a los problemas y los retos del nuevo milenio que, como se reconoce en la actualidad, no conocen fronteras internacionales. La humanidad también reconoce la imperiosa necesidad de que las Naciones Unidas, que tienen una función indispensable que desempeñar en la promoción de la paz y el desarrollo, cuenten con poder suficiente para asegurar el éxito. En este contexto, la delegación de Eritrea comparte la preocupación del Secretario General en el sentido de que, en

los dos últimos años, los logros han estado muy a la zaga del cronograma establecido en la Declaración del Milenio para el cumplimiento de esas metas. También en este contexto deseamos abordar algunas de las cuestiones expuestas en los dos informes antes mencionados.

Los acontecimientos recientes confirman que la proliferación de armas de destrucción en masa sigue planteando una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales. La destrucción de estas armas y de sus sistemas vectores sigue siendo esencial para la protección y la promoción de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, la humanidad también enfrenta el uso en gran escala de armas convencionales ultramodernas, incluso por las naciones más pobres, con miras a reprimir una multiplicidad de rebeliones armadas internas, y a equipar a grupos y lanzar agresiones hegemónicas contra Estados vecinos. África, y en particular el Cuerno de África, ha sido una de esas zonas de inestabilidad. Estos Estados, que han hecho dejación de sus responsabilidades constitucionales e internacionales hacia sus pueblos, sus regiones y la comunidad internacional, siguen desatando ruinosas carreras de armamentos que traen el caos para sí y para sus vecinos.

El terrorismo, la delincuencia transnacional y el tráfico de drogas también han contribuido a la erosión de la seguridad humana. En particular, el terrorismo es hoy una importante amenaza a la paz y la seguridad, y debe erradicarse cuanto antes, con la activa participación de toda la humanidad. Es gratificante observar que la comunidad internacional ha demostrado solidaridad y ha asumido una responsabilidad colectiva en la lucha contra este flagelo. Sin embargo, sería contraproducente e inútil combatir el terrorismo sin encarar sus causas profundas.

La delegación de Eritrea toma nota con satisfacción de la intención del Secretario General de pasar el centro de la atención de la respuesta a la prevención de los conflictos. Ese será un importante paso en la búsqueda de la paz y el desarrollo. Lamentablemente, en estos momentos, la propuesta en favor de una cultura de prevención de los conflictos no parece generar mucho apoyo, aunque resulta en extremo claro que la prevención es más eficaz y mucho menos costosa que el mantenimiento o la consolidación de la paz.

Sin embargo, esto no significa que el mantenimiento de la paz no se considere una preocupación importante de nuestra Organización. La delegación de Eritrea considera que las operaciones de mantenimiento

de la paz son un componente crítico de la misión general de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales. La delegación de Eritrea también ha observado y, con pocas excepciones, ha apoyado las actividades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las esferas de la planificación, la gestión y el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Secretario General ha recalcado reiteradamente que en cualquier intento por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se debe, como cuestión de prioridad, encarar las disparidades entre las diversas regiones del mundo. La delegación de Eritrea observa con satisfacción que África recibe la atención que merece. De todas las regiones del mundo, África ha sido la más asolada por la pobreza, los conflictos y las pandemias. Lamentablemente, compartimos las inquietudes expresadas con anterioridad en el sentido de que, hasta la fecha, apenas se han registrado progresos en ese continente en lo que respecta a garantizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y de que, de hecho, las condiciones en algunos países se han deteriorado.

Pese a ello, abrigamos la sincera esperanza de que las decisiones y resoluciones de las diversas cumbres y otras reuniones sobre desarrollo económico y cooperación internacional se apliquen efectivamente para asegurar la eliminación de los obstáculos que hasta el momento han impedido el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. El problema de la erradicación de la pobreza, que ha dominado el programa de la mayoría de estas reuniones, debe recibir una atención particularmente urgente, sin que por ello se reste importancia a la inversión extranjera directa, la financiación sostenible de la deuda externa, la asistencia oficial para el desarrollo, y el logro de un comercio internacional justo.

El informe de 2001 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala claramente que la situación actual de la salud pública en los países del tercer mundo es nociva para su desarrollo. Por consiguiente, la inversión en el sector de la salud es crucial, no solamente para mejorar las condiciones de salud, sino también para garantizar la seguridad humana, como se prevé en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se necesita un enfoque coordinado e integral y una asistencia internacional para hacer frente de manera adecuada a las enfermedades infecciosas más amenazadoras, en especial el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. La Declaración de compromiso en la lucha contra el

VIH/SIDA es un buen ejemplo del tipo de enfoque y cooperación que se necesitan para cualquier esfuerzo de esa índole, aunque es cierto que no se ha logrado ningún progreso importante desde esa reunión.

Eritrea reconoce —aunque sólo fuera porque los eritreos hemos estado luchando durante 30 años por nuestros derechos humanos— que el respeto de los derechos humanos es una expresión de los más nobles atributos de la naturaleza humana. Los derechos humanos constituyen el requisito fundamental para la concreción de la visión de la Carta. Eritrea reconoce el éxito de las Naciones Unidas en la labor de lograr que los derechos humanos ocupen un lugar de primera línea en su programa y sean también una cuestión prominente en las relaciones internacionales. No obstante, las Naciones Unidas han hecho caso omiso de los reclamos de los eritreos para que se respete su derecho humano fundamental a la libre determinación, así como de sus otros derechos humanos fueran pisoteados por sucesivos gobiernos coloniales etíopes. Nos complace observar que los derechos humanos han asumido la función central que les corresponde en las relaciones internacionales, si bien es obvio que este concepto es objeto de abusos y de utilización indebida por la forma selectiva en que se aplica, la dualidad de criterios, la politización y las actitudes basadas en la convicción de que unos son mejores que otros.

Muchas regiones del mundo se ven hoy afectadas por crisis humanitarias causadas por conflictos y desastres naturales. La mayor parte de los países afectados pertenece al tercer mundo, en especial a África. Si bien es cierto que se han logrado progresos en el suministro de asistencia humanitaria a esos países, también es verdad que se necesita hacer mucho más. Por lo tanto, incumbe a los Miembros de las Naciones Unidas dotar de facultades a la Organización y cooperar activamente con ella, con el fin de que pueda actuar con rapidez y eficacia en situaciones de emergencia, ya se trate de conflictos, de sequía, de hambruna, de desplazamiento, de desastres naturales o de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA. Asimismo, sería el colmo de la insensibilidad moral y política pasar por alto deliberadamente el hecho de que todas las víctimas son iguales.

Quiero concluir reiterando el ávido interés de Eritrea en la reforma y el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la delegación de Eritrea acoge con agrado el informe del Secretario General sobre la cuestión y aportará sus opiniones durante el debate que ha de celebrarse sobre el tema del programa respectivo.

Sr. Aguilar Zinser (México): Mi delegación se adhiere a la intervención pronunciada el día de ayer por el Representante Permanente del Perú a nombre del Grupo de Río, por lo que solamente deseo ahora añadir algunos comentarios.

En primer lugar, manifiesto que, al igual que los últimos dos años, mi país comparte la preocupación del Secretario General sobre los altibajos en la aplicación de la Declaración del Milenio. En efecto, hay un panorama en el que aún persisten muchas disparidades y en el que los resultados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido mixtos. En su reciente informe, el Secretario General indica:

“En el ámbito de la paz y la seguridad, sobre todo, el consenso expresado o implicado en la Declaración parece ahora menos sólido de lo que era hace tres años.” (A/58/323, párr. 3).

Al mismo tiempo se destaca que:

“En cambio, en la esfera de desarrollo se ha forjado un consenso más fuerte, aunque sigue habiendo serias dudas sobre si los Estados Miembros están suficientemente decididos a actuar al respecto.” (*ibid.*).

Como también se advierte, se corre el riesgo de un estancamiento o de, incluso, un retroceso en el ámbito de los derechos humanos y la democracia. Este panorama se ha visto complicado aún más por los acontecimientos de los últimos meses. Hay, sin embargo, también señales alentadoras tales como el hecho de que en el último año ha habido progresos hacia la ratificación universal de los seis principales instrumentos de derechos humanos. Como promotor de la Convención internacional sobre la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, México celebró en su momento la entrada en vigor de este instrumento y espera que un mayor número de países se adhiera al mismo. Vemos también con satisfacción el que la Asamblea haya adoptado por unanimidad una resolución en la que se reitera la importancia de que en la lucha contra el terrorismo se respeten cabalmente los derechos humanos.

En el plano nacional me complace también reiterar aquí que México ha avanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como lo indicó en esta tribuna el Presidente de México, Vicente Fox, nuestro país ha adoptado estos Objetivos como propios y ha hecho esfuerzos en todas las áreas del de-

sarrollo por alcanzar sus metas en tiempo y en forma. Se destaca en particular un importante, aunque aún insuficiente, avance en la reducción de la pobreza.

A la vez, se ha mantenido el compromiso con la promoción y el respeto a los derechos humanos y se ha seguido progresando en la consolidación de nuestra democracia y en el combate al flagelo de la corrupción.

México ve complacido cómo esta tribuna ha sido utilizada por las distintas delegaciones que participan en este debate para reiterar el compromiso de los Estados con la reforma de nuestra Organización. Hemos escuchado aquí multitud de propuestas que debemos examinar y pronunciarnos sobre ellas. Coincidimos al respecto con la opinión del Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas requieren efectivamente de una reforma radical, a fin de poder responder a los muy diversos retos y amenazas que enfrenta la comunidad internacional. Coincidimos también con la opinión de que la gran fuerza de nuestra Organización reside en su legitimidad que está basada en los principios consagrados en la Carta de San Francisco. La reforma debe pues conducir a renovar el compromiso de los Estados Miembros con nuestra Organización, a fin de darle mayor vigencia, observancia y validez a sus decisiones. No hay otra alternativa a las Naciones Unidas y por ello nuestro compromiso con su reforma debe ser firme, sostenido y claro.

El Presidente ocupa la presidencia.

México apoya la propuesta del Secretario General de establecer un grupo de personalidades eminentes que estudie y emita recomendaciones respecto a los órganos principales de las Naciones Unidas, a su funcionamiento y a su reforma. Consideramos que, de manera paralela, es indispensable mantener y darle un apoyo político del más alto nivel a esta reforma y trabajar activamente en todos los ámbitos, aquí mismo, en esta Asamblea General, y ahora utilizar nuestro período de sesiones para hacer avances significativos que hagan más eficiente y más legítimo nuestro trabajo.

En cuanto a la revitalización de la Asamblea General, consideramos que, si bien uno de los grandes méritos de dicho órgano es su carácter universal y ampliamente democrático, es fundamental que éste adquiera al mismo tiempo una capacidad ejecutiva real, para lo cual es necesario desarrollar nuevos mecanismos. También es importante que esta Asamblea modernice sus métodos de trabajo. Nuestra Asamblea no puede seguir considerando la totalidad de los temas

incluidos en su agenda en cada período de sesiones. Debe tener la capacidad de centrar su atención en un número reducido de temas en cada ocasión. Aquellos temas que expresan las prioridades y preocupaciones principales de la comunidad internacional a fin de profundizar en su análisis de los mismos y de trazar las líneas de acción que deban orientar los trabajos de toda nuestra Organización.

En lo que se refiere al Consejo Económico y Social, si bien se ha avanzado en su reestructuración, resulta indispensable fortalecer su papel como órgano coordinador de las actividades de los organismos especializados del sistema, incluidas las instituciones de Bretton Woods, tal como lo señalan las funciones que le atribuye la Carta. La incidencia de las Naciones Unidas en los temas económicos y financieros dependerá en gran medida de la comprensión que se tenga respecto al papel que corresponde desempeñar genuina y activamente al Consejo Económico y Social.

En cuanto a la Secretaría, consideramos que, si bien se han introducido reformas administrativas importantes, es preciso romper con inercias y prácticas inapropiadas que resultan en que, con frecuencia, se sigan identificando puestos con determinados países o que se permita la existencia de núcleos de poder excesivamente autónomos.

Como bien lo señala el Secretario General en su informe, las decisiones del Consejo de Seguridad carecen cada vez más de legitimidad ante los ojos de los países en desarrollo, que cabe señalar y subrayar son la mayoría en nuestra Organización. Estamos convencidos por tanto de que la forma de lograr que el Consejo goce de mayor legitimidad y que, como consecuencia de ello, haya un mayor apoyo a sus decisiones y acciones es mediante una reforma que implique mayor grado de transparencia en sus métodos de trabajo, mayor representatividad y un uso cada vez más limitado del derecho de veto. Al igual que otras delegaciones, creemos que la manera de lograr dicho objetivo no es mediante la ampliación de privilegios al interior del Consejo, tales como la calidad de miembros permanentes, ni continuar con el ejercicio del derecho del veto en las circunstancias actuales. Estos privilegios —México considera— resultan ya anacrónicos.

En este debate nuevamente ha quedado claro que, si bien hay coincidencias respecto a la necesidad de reformar a las Naciones Unidas, existe también una clara reticencia a abandonar posiciones nacionales tradicio-

nales. La situación actual nos exige a todos los Estados Miembros identificar posiciones comunes, hacer a un lado pretensiones inalcanzables y trabajar juntos por el interés de la comunidad internacional en su conjunto.

Sr. Zenna (Etiopía) (*habla en inglés*): Mi delegación quiere dar las gracias al Secretario General por su exhaustiva Memoria sobre la labor de la Organización y por su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Lo felicitamos por su perspectiva en todo momento innovadora con respecto a la reforma y el fortalecimiento de nuestra Organización.

Etiopía celebra la propuesta de crear un grupo de alto nivel compuesto de personalidades eminentes, anunciada por el Secretario General en su discurso inaugural el 23 de septiembre de 2003. Coincidimos con él en que hay que introducir cambios en las Naciones Unidas para afrontar los retos cada vez mayores que afectan a toda la humanidad. Hay que introducir cambios para que las Naciones Unidas desempeñen una función todavía más importante en la lucha contra la pobreza y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debemos fortalecer a las Naciones Unidas para que se conviertan en una fuerza más poderosa en la lucha contra el terrorismo y en el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales. Etiopía trabajará con otros países miembros para lograr que las Naciones Unidas sean más eficientes.

Tomamos nota con suma preocupación del hecho de que buena parte del mundo dista de conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo que es peor, el progreso hacia esos objetivos —como la reducción de la pobreza mundial a la mitad, la reducción substancial de la mortalidad infantil y la lucha contra la propagación del VIH/SIDA— ha sido desigual, con grandes diferencias entre regiones distintas y dentro de una misma región.

En el reciente Informe sobre el Desarrollo Humano, dedicado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se señala que hay unos 54 países que son más pobres ahora que en 1990 y que en 21 países hay más personas que sufren hambre. En 14 países, hay más niños que mueren antes de llegar a los cinco años y en 12 países la escolarización primaria está disminuyendo. Además, los índices de desarrollo humano menguaron en 21 países. Todas las cifras mencionadas indican que no vamos por buen camino para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tras la Cumbre del Milenio emprendimos una serie de nuevos compromisos. En el mundo nunca han faltado compromisos y promesas, pero el reto fundamental consiste en traducir las palabras en hechos y en mantener los compromisos ya asumidos. Los cálculos indican que es necesaria, como mínimo, una duplicación de la asistencia oficial para el desarrollo respecto de su nivel actual de 50.000 millones de dólares, para poder hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los cuales nos comprometimos mundialmente.

De modo similar, si bien se han alcanzado logros alentadores abordando la crisis de la deuda en algunos países pobres a través de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) u otros mecanismos, sigue sin atenderse el llamamiento a favor de un mecanismo más rápido y más profundo de alivio de la deuda. Así pues, muchos países africanos continúan padeciendo como consecuencia de una debilitadora carga de la deuda.

El objetivo de atender las necesidades especiales de África debe seguir figurando en la cúspide del programa para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Según los cálculos, para poder concretar el objetivo de reducción a la mitad del número de personas que viven en la pobreza absoluta en África, la economía del país debe crecer por lo menos un 7% al año. Sin embargo, las estadísticas indican que muchos países de África están muy por debajo de esa meta.

En el Informe Económico sobre África de 2003 emitido por la Comisión Económica para África (CEPA) se señala que el crecimiento del producto interno bruto de África se redujo de un promedio de 4,3 % en 2001 a un 3,2% en 2002. Según ese informe, en 2002 sólo cinco de los 53 países africanos lograron la tasa de crecimiento del 7% necesaria para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto, si se quieren lograr esos Objetivos, es esencial que los compromisos asumidos se hagan realidad y que ello se haga inmediatamente.

En Etiopía consideramos que la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la erradicación de la pobreza dependerá en gran medida de los avances en el desarrollo rural y agrícola. Esto se debe fundamentalmente a que alrededor del 85% de nuestra población, e incluso una proporción mayor de los pobres, vive en las zonas rurales. El otro motivo es que los esfuerzos en pro de la reducción de la profundización de la pobreza urbana difícilmente da-

rán fruto si no se logran rápidos avances en las actividades de desarrollo rural y agrícola.

Teniendo esto en cuenta, el Gobierno ha decidido emprender una inversión sustancial y sostenida en la investigación y la extensión, la capacitación de los agricultores, las actividades relacionadas con los recursos hídricos y la construcción de la infraestructura física e institucional de los mercados rurales.

También hemos empezado a centrarnos más en el fortalecimiento del sistema gubernamental con el fin de garantizar la paz y la estabilidad, mejorar la participación de la población rural en la elaboración y aplicación de los programas de desarrollo rural y hemos activado la participación del Estado en las zonas rurales.

Sr. Swe (Myanmar) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias al Secretario General por sus dos informes: la Memoria sobre la labor de la Organización y el informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Junto con la declaración que formuló ante la Asamblea General el 23 de septiembre, abarcan un amplio espectro de las actividades de la Organización y de los acontecimientos que han tenido lugar durante los últimos 12 meses, que incluyen cuestiones relativas a la paz y la seguridad, el terrorismo, los derechos humanos, la democracia, el VIH/SIDA, los estupefactantes, y el desarrollo sostenible.

En el ámbito de la paz y la seguridad compartimos la evaluación del Secretario General en el sentido de que el año que estamos examinando resultó en verdad difícil para nuestra Organización y de que la guerra en el Iraq sometió a dura prueba el principio de seguridad colectiva y la flexibilidad de la Organización. Coincidimos plenamente con la opinión expresada por el Secretario General y compartimos su inquietud en el sentido de que el uso de la fuerza preventivo podría sentar precedentes que podrían llevar a una proliferación y un uso de la fuerza unilateral y anárquico con o sin justificación.

No podemos abrigar la esperanza de superar los complejos problemas que enfrenta a nuestro mundo sin reafirmar el compromiso universal para con los principios del multilateralismo y el derecho internacional. En verdad, Myanmar está firmemente convencido de que las Naciones Unidas tienen un papel indispensable que desempeñar para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

El terrorismo plantea una grave amenaza a la comunidad internacional. Hace poco más de un mes, los terroristas trajeron la destrucción al mismo umbral de nuestra Organización cuando se cobraron la vida de 22 funcionarios de las Naciones Unidas en un ataque con bomba contra la sede de la Organización en el Iraq. La comunidad internacional debe hacer frente al reto sin dar refugio a los terroristas en ninguna parte. Al mismo tiempo, debemos abordar las desigualdades políticas, sociales y económicas que generan alienación y desesperanza, a fin de poder hacer frente de manera adecuada a este reto.

El Secretario General ha subrayado la necesidad de fortalecer el régimen relativo a las armas de destrucción en masa. La constante proliferación de las armas de destrucción en masa constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. A nuestro juicio, la única manera de resolver esta cuestión es a través de medidas de desarme multilateral. Dejar de lado la voluntad de la mayoría de la comunidad internacional con el pretexto de luchar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa no puede, en modo alguno, contribuir a la paz y la seguridad internacionales, como lo han demostrado claramente los recientes acontecimientos.

La amenaza de los estupefacientes queda adecuadamente reflejada en el informe del Secretario General y merece nuestra total atención. La amenaza que causan las drogas está estrechamente vinculada con la delincuencia y con el terrorismo. El éxito en la guerra contra las drogas contribuirá a obtener un feliz resultado en la lucha contra el terror y la delincuencia. En Myanmar la supresión de los estupefacientes es objeto de la mayor prioridad. Hemos iniciado un plan de 15 años que permitirá erradicar totalmente los estupefacientes del país para 2014. El plan ha sido elaborado sobre la base del enfoque equilibrado de las Naciones Unidas que apunta a reducir la oferta, la demanda y el uso indebido con la participación activa de la comunidad local.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha reconocido el compromiso de Myanmar con la campaña contra las drogas. A partir de enero de 2004, Myanmar ocupará un puesto en la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas y espera poder trabajar con otros miembros en la lucha contra este flagelo para la humanidad.

El mundo afronta hoy otro reto que plantea una amenaza no menor que la que plantean el terrorismo o las drogas. La pandemia del VIH/SIDA ha causado mi-

seria y sufrimiento a innumerables personas. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre VIH/SIDA reunió a los Gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado con el fin de lograr una respuesta eficaz y oportuna a los retos que plantea la pandemia. El nuevo nivel de compromiso de la comunidad internacional nos alienta y debe traducirse en hechos concretos.

Al hablar en nombre del Grupo de los 77 y China, el Representante Permanente del Reino de Marruecos señaló, entre otras cosas, que:

“El desarrollo sostenible requiere también que se garantice la seguridad alimentaria, así como unos servicios de salud y educación adecuados.”
(A/58/PV 23)

Respalamos de todo corazón la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77.

En Myanmar asignamos una importancia especial al desarrollo de las zonas fronterizas donde viven los pueblos nacionales. El programa abarca ahora a todo el territorio del país y trata de reducir la brecha entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Las tareas de desarrollo que tienen repercusiones directas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población se han activado. Estas incluyen la construcción de carreteras, puentes, escuelas y hospitales. Se han incorporado métodos agrícolas modernos gracias a un programa que abarca ahora 83.000 millas cuadradas, en las que residen 5.300.000 ciudadanos del país. El Gobierno ha gastado casi 46.000 millones de kyats —más de 500 millones de dólares— para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible.

Junto con los Estados Miembros, Myanmar se compromete a promover y observar los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública, tal como se proclama en la Declaración del Milenio. Myanmar ha sido uno de los primeros países en adherir a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Reconocemos el carácter universal e indivisible de los derechos humanos. Al mismo tiempo, Myanmar asigna prioridad al derecho al desarrollo.

Mi país está haciendo todos los esfuerzos posibles para que sus ciudadanos gocen plenamente de sus derechos fundamentales. Los derechos de la mujer, del niño, de los enfermos, de los ancianos y de otros miembros de la sociedad que se encuentran en condiciones poco ventajosas son objeto de una estrecha atención. El Comité de Derechos Humanos ha sido

creado con el objeto de garantizar los derechos inalienables de nuestros ciudadanos. Mi Gobierno coopera con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, con los Relatores Especiales y con otros expertos que actúan sobre el terreno. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tiene acceso libre y sin obstáculo a las prisiones de todo el territorio.

El informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio cita erróneamente a mi país como uno de aquellos entre “los cuales existe una gran resistencia a la democracia, a pesar de que la mayoría del pueblo claramente desea un cambio” (A/58/323, párr. 85). Estamos sumamente perplejos ante esto. En lo que concierne a Myanmar, nada más alejado de la verdad. Mi Gobierno está firmemente comprometido con la consecución de la democracia en Myanmar. Tenemos la voluntad política de lograr una transformación sistemática que lleve a la democracia.

El 30 de agosto de 2003, el nuevo Primer Ministro de mi país, en su primera alocución oficial ante la nación, presentó una hoja de ruta que orientará con firmeza a Myanmar hacia la democracia. Si la promoción de la democracia es genuinamente el deseo de la comunidad internacional, la hoja de ruta de Myanmar debe ser acogida con agrado y debe ser alentada. Por nuestra parte, nos mantenemos firmes en nuestra determinación de aplicar la hoja de ruta que lleva a la democracia a fin de llegar a una exitosa conclusión.

Sr. Gallegos (Ecuador): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitar a usted por la forma en que conduce las deliberaciones de esta Asamblea General y quiere reiterar su disposición de colaborar con sus empeños.

En primer lugar, quiero adherir a la declaración que en nombre del Grupo de Río hiciese el Representante Permanente del Perú y a la que en nombre del Grupo de los 77 hizo el Representante Permanente de Marruecos.

Considero que la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas permiten hacer varias reflexiones adicionales en este momento en que los Estados Miembros, que crearon la Organización de las Naciones Unidas, deben mirarse al espejo y adoptar las decisiones políticas para reformar la arquitectura de las instituciones internacionales a fin de que puedan responder a los retos del mundo en que vivimos.

Debo felicitar al Secretario General por sus informes y aplaudir que los mismos contengan recomendaciones para enfrentar los eventos históricos por los que atraviesa la humanidad. Mi delegación coincide con el Secretario General en que es necesaria una reforma radical de las instituciones multilaterales.

El Ecuador cree en la necesidad de reformar a las Naciones Unidas y ha empeñado sus mejores esfuerzos en buscar consensos para avanzar en el camino de una reforma estructural y sustantiva. No es una tarea fácil. Hay discrepancias entre los Estados Miembros respecto a la reforma de las Naciones Unidas y también sobre la necesidad de revitalizar la Asamblea General. No hay duda que toda reforma pasa por la voluntad política de los Estados Miembros y que debemos hacer todos los esfuerzos para que el liderazgo mundial comprenda la necesidad de un cambio sustancial de las instituciones multilaterales.

Si hemos de tener una Organización relevante, debemos aceptar que no sólo son necesarios cambios en los procedimientos, sino reformas sustantivas. Los pueblos del mundo miran con esperanza a las Naciones Unidas. Esa esperanza que muchas veces conmueve porque la utopía y el idealismo chocan contra el realismo. La política internacional se basa en intereses y no en principios ni derechos. Por ello, es indispensable hacer coincidir los intereses de todos y cada uno de los Estados Miembros con una visión de un mundo más equilibrado, más justo y más humano.

Al subir las gradas que conducen a este recinto uno puede admirar dos murales impresionantes de la guerra y la paz, del bienestar y la pobreza. Durante los 50 años de la Organización no hemos podido superar los conflictos brutales que todos los días afectan a seres inocentes; no basta con hacer declaraciones retóricas para parar las atrocidades terribles en donde el arma de destrucción masiva es el puñal y el machete. Miles mutilados, mujeres violadas, seres torturados y asesinados son testigos de la inoperancia del sistema. Eso no puede continuar. No es ético.

La revitalización de la Asamblea General no debe limitarse a simplificar los mecanismos y reducir los temas de debate. Yo creo que debemos volver a los orígenes de las Naciones Unidas y hacer que el debate general sea el encuentro de las voluntades políticas de los Jefes de Estado y de Gobierno para alcanzar las soluciones a los problemas complejos de la humanidad. Este es el foro en donde se deben debatir y encontrar

los consensos universales. Lo deseable sería que lo acordado en la Asamblea General sea de naturaleza obligatoria para los Estados Miembros y los otros actores internacionales.

La reforma del Consejo de Seguridad debe ir más allá que la ampliación del número de miembros; debe haber un cambio esencial que responda, como dice el Secretario General, a las realidades políticas del siglo XXI. Los peligros que tenemos en el mundo ya no vienen solamente de los Estados, sino de las organizaciones transnacionales terroristas, del crimen organizado y de la violencia institucionalizada. El Consejo de Seguridad debe cambiar porque el mundo ha cambiado.

El Consejo Económico y Social debe responder a una visión de un mundo integrado y globalizado en sus referentes internacionales. Hoy, todos somos ciudadanos del mundo. Somos 6.000 millones y la mitad se acuesta con hambre; esto tampoco es ético. Los países en desarrollo serían menos pobres si los países desarrollados dejaran de subsidiar los productos agrícolas en 1.200 millones de dólares diarios. La dignidad del ser humano se encuentra en el trabajo y no lo podemos lograr si hay las barreras artificiales creadas para condenarnos a la pobreza. Allí está el papel central de las Naciones Unidas: el encuentro de la justicia y la equidad.

La reforma no debe demorar más. La hemos debatido por muchos años. Yo pertenezco a la escuela de pensamiento de Arnold Toynbee, quien sostiene en su magistral Estudio de la Historia que las civilizaciones que desaparecieron en los anales de la historia lo hicieron por ser incapaces de adaptarse al cambio. El cambio, como sostiene Heráclito, es la constante. Si no cambiamos la estructura multilateral de las Naciones Unidas y sus organismos especializados para que respondan a las necesidades de nuestros pueblos, habremos condenado al fracaso el mayor esfuerzo de concertación en la historia de la humanidad.

Desde este podio, hago un llamamiento a los representantes de los Estados Miembros para que todos respondamos al clamor de nuestros pueblos y encontremos la voluntad política de aprobar las reformas al sistema internacional que permita un mejor mañana para nuestros hijos.

Sr. Taha (Sudán) (*habla en árabe*): En primer lugar, mi delegación quisiera expresar su agradecimiento y aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber presentado estos dos importantes informes que la Asamblea tiene ante sí. Además, nos suscribimos a la declara-

ción formulada anteriormente por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

La Declaración del Milenio señala los medios y arbitrios para afrontar los desafíos del nuevo milenio, a saber, el subdesarrollo económico y social, el aumento de la pobreza y las epidemias que se propagan como el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, sumados a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, el terrorismo, la delincuencia organizada y los conflictos armados.

Entre las reformas que se imponen en las cuales ha habido escasos progresos quisiéramos destacar la reforma del Consejo de Seguridad. Debe incrementarse el número de sus miembros permanentes y no permanentes para que sea más representativo de la composición de las Naciones Unidas en su conjunto, y deben mejorarse sus métodos de trabajo para que el proceso de adopción de decisiones sea más democrático y transparente. Debido a la importancia del Consejo, estimo que es necesario reflexionar sobre la manera de elaborar nuevas modalidades de reforma. En ese sentido, quisiera señalar a la atención la audaz propuesta del Primer Ministro de Malasia de mejorar el uso del derecho al veto estipulando que se recurra a él sólo en conjunción con los esfuerzos de más de un Estado, reduciendo así el margen de dominio de algunos miembros permanentes.

A pesar de la celebración de conferencias internacionales en un intento por acercar los puntos de vista de los pueblos, la brecha entre los países ricos del Norte y los países pobres del Sur se hace cada vez mayor. De ahí la imperiosa necesidad de crear un orden económico internacional justo y democrático que nos permita lograr mejores condiciones para el comercio internacional entre países desarrollados y en desarrollo, superando el fracaso de Cancún con un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo que se brinda a los países pobres y eliminando la deuda externa. Saludamos la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como una iniciativa puramente africana que suministra un marco que permitirá a la comunidad internacional ayudar al desarrollo del continente. Esperamos con interés ver resultados prácticos que reflejen la voluntad internacional de la Asamblea General de apoyar al continente.

A la luz de las condiciones económicas y sociales en los países menos adelantados, la comunidad internacional debe asignar una importancia especial a la prestación de una ayuda seria a ese grupo de países para que puedan superar la pobreza, el hambre y las enfermedades

que los afligen. A ese respecto, quisiéramos encomiar la decisión adoptada por la Asamblea General en diciembre de 2001 de crear la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados en Desarrollo encargada de la coordinación, la supervisión y el seguimiento de la aplicación de los programas de acción a favor de esos países.

Acogemos con beneplácito la declaración del Secretario General en el sentido de que los derechos humanos y las libertades fundamentales guardan estrecha relación con los problemas económicos, sociales, políticos y culturales. En este contexto, denunciamos el uso de la selectividad, el doble rasero y la politización de esos nobles principios.

La comunidad internacional ha respondido a los llamamientos a luchar contra el terrorismo. Estamos de acuerdo con los Estados que han solicitado la convocatoria de una conferencia internacional para definir el terrorismo de manera que éste se pueda diferenciar del derecho de los pueblos a luchar contra la agresión. Además, debemos examinar las causas subyacentes de ese fenómeno y no dejarnos llevar por ideas precipitadas e injustificadas que lo vinculan a una religión o ideología particular, ya que ha cobrado víctimas de todas las religiones, nacionalidades y razas.

En su informe, el Secretario General indicó que el Sudán había logrado algún avance hacia la concertación oportuna de un acuerdo total. Quisiéramos puntualizar que en septiembre pasado llegamos a un acuerdo sobre disposiciones de seguridad y esperamos anunciar próximamente la conclusión de un acuerdo global que ponga fin a la guerra civil en el Sudán.

Sr. Schurti (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Liechtenstein acoge con satisfacción la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. En particular, apreciamos su aguda visión sobre las esferas en que nosotros, los Estados Miembros que constituimos la Organización, fallamos en nuestro compromiso y nuestra voluntad política.

Desde luego, el año pasado planteó retos singularmente difíciles para la Organización, pero debemos admitir que no fueron circunstancias ni desastres externos los causantes de lo que se ha llegado a percibir como una crisis. De hecho, el reto más duro para la Organización surgió entre sus propios miembros. Si la crisis se originó entre los miembros, es natural que la

solución también la hayan de encontrar los Estados Miembros entre ellos.

Seguimos firmemente convencidos de que una Organización fuerte y que sea percibida por todos como tal redundará más en beneficio de todos los Estados Miembros. Sería verdaderamente trágico que la comunidad internacional perdiera su capacidad de cooperación multilateral, mientras que por otra parte sus enemigos han comprendido que en la cooperación está la fuerza y se han organizado en forma destructiva como grupos terroristas.

El año pasado señalamos que sería sorprendente que el Secretario General formulara llamamientos enérgicos en pro del multilateralismo ante un público que debe encarnar el multilateralismo para los pueblos del mundo. Sin embargo, los acontecimientos que han ocurrido en los últimos meses han demostrado en forma muy evidente que la crisis que sufrió la Organización en relación con el desacuerdo sobre las medidas apropiadas que debían adoptarse contra el Iraq no es nada menos que una crisis de multilateralismo. Los Estados Miembros parecen haber actuado fuera de sintonía con la opinión pública mundial, la cual promueve claramente la realización de esfuerzos multilaterales conjuntos de conformidad con el estado de derecho.

Uno de los grandes éxitos de la Organización —como primer órgano mundial normativo— es que el estado de derecho pudiera promoverse hasta el punto en que hoy en casi todo el mundo existe un fuerte sentimiento a favor de los derechos humanos y el estado de derecho. Es una triste ironía que la observancia del derecho internacional haya sufrido retrocesos debido a que esta Organización —y en particular el Consejo de Seguridad— encuentra difícil ponerse a la altura de su papel de guardián del estado de derecho.

La legitimidad, de conformidad con el derecho internacional, es una cualidad sobresaliente de esta Organización, que garantiza la credibilidad y la aceptación. No debemos poner en riesgo esta característica singular; más bien, estamos llamados a protegerla. La crisis que han estado atravesando las Naciones Unidas en relación con las medidas adoptadas contra el Iraq no concluirá volviendo de manera pragmática a retomar la rutina habitual.

En efecto, podría perjudicar en mayor medida a la Organización si ésta continúa desempeñando sus funciones en el Iraq sin un propósito más amplio y más firme que cumplir. La legitimidad y la imparcialidad de

las Naciones Unidas no deben comprometerse más. La Organización, en particular su personal sobre el terreno, no debe ubicarse en una posición en que aquellos en cuyo nombre actúa consideren que está al servicio de intereses distintos de los que dispone la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, estamos convencidos de que, cuando se les asigne un mandato claro y contundente en el Iraq, las Naciones Unidas podrán ponerse a la altura de la función suprema que les ha conferido el derecho internacional.

Liechtenstein aplaude al Secretario General por la labor de reforma que se lleva a cabo en la Secretaría, en los organismos de las Naciones Unidas y en las actividades operacionales del sistema. La reforma de la Secretaría en gran medida ha arrojado resultados satisfactorios hasta ahora, y nosotros apoyamos plenamente la prosecución de su labor en este sentido. Como Estado Miembro, reconocemos que podemos y debemos contribuir más para hacer que el sistema de las Naciones Unidas, y en especial los órganos intergubernamentales, funcione de manera más eficiente. Un grupo de personas eminentes, como lo ha propuesto el Secretario General, podrá brindarnos una visión nueva respecto de las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de esta Organización.

Dicho esto, queda claro que ningún grupo de personalidades, ni ningún otro grupo, puede adoptar las decisiones necesarias en nuestro nombre. En algunas esferas, hace mucho que reconocimos el hecho de que se deben efectuar cambios y estuvimos de acuerdo en ello. Debemos reunir voluntad política para dar el primer paso. En lo que respecta al Consejo de Seguridad, tras 10 años de debate, ha llegado el momento de ir más allá de mejorar su métodos de trabajo y efectuar los cambios estructurales necesarios. El Consejo de Seguridad debe ser más representativo para reflejar las realidades demográficas y geopolíticas y para que se acreciente su credibilidad. Los privilegios y responsabilidades en el contexto del proceso de adopción de decisiones entre los miembros del Consejo de Seguridad deben corregirse.

De hecho, sólo la Asamblea General puede emprender tal labor desde los cimientos. Para comenzar, la Asamblea General debe asumir el papel que le corresponde en lo que atañe al Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta, y hacer frente con más firmeza a las cuestiones actuales apremiantes. Por consiguiente, le prestamos nuestro apoyo, Sr. Presidente, en su iniciativa de revitalizar la Asamblea General.

Al parecer, hay una percepción común en el sentido de que el objetivo principal de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad en el mundo. Históricamente, ello es, en verdad, comprensible. Sin embargo, incluso en la Carta de las Naciones Unidas se reconoció claramente que la paz y la seguridad no son, y de hecho no pueden ser, esferas de trabajo por sí solas. La labor en favor de la consecución de la paz y la seguridad humanas debe llevarse a cabo en forma paralela con la promoción de los derechos humanos y el avance del desarrollo económico y social. Consecuentemente, en la Carta se dispone que la labor de las Naciones Unidas tendría que estar encuadrada en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el respeto de las obligaciones que dimanen del derecho internacional, la aceptación de principios y la institución de métodos, así como la promoción del avance económico y social para todos los pueblos. La paz y la seguridad siguen siendo difícilmente imaginables si no se realiza una labor sostenida en todas estas otras esferas.

A lo largo de los años, la Asamblea General, en especial mediante conferencias y cumbres, ha forjado un conjunto notable de instrumentos jurídicos y ha aprobado declaraciones y programas de acción que pueden servir también para hacer frente a los problemas del mundo. Últimamente, la tarea de creación normativa tuvo su momento culminante con la Declaración del Milenio, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la que los Estados reafirmaron la visión esbozada en la Carta, y la detallaron en términos concretos y específicos, pertinentes a nuestros tiempos. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio se refleja el reconocimiento de que la pobreza sigue siendo una amenaza grave para la paz y la seguridad.

Es decir, que la Organización ha sido bastante eficaz en definir problemas y esbozar las respuestas necesarias. No obstante, la Organización no logra el mismo tipo de eficacia en lo que respecta a la ejecución de sus propios programas de acción tendientes a lograr objetivos claramente definidos. En la tarea de seguimiento, nuestro desempeño no es parejo. Así que, cuando hablamos de colaborar para que la Organización sea más eficiente, los Estados Miembros deben tener presente que, en última instancia, su desempeño determina el éxito de la Organización. El éxito y, por consiguiente, la credibilidad y la legitimidad de las Naciones Unidas dependen de la voluntad de sus Miembros de ponerse a la altura de las declaraciones y compromisos de consenso.

Sr. Savua (Fiji) (habla en inglés): La Declaración del Milenio sigue siendo una hoja de ruta histórica que nos ayuda a concentrarnos más intensamente en el programa de desarrollo para el siglo XXI. Las lecciones aprendidas en el sistema de las Naciones Unidas desde su fundación han constituido una visión común de la humanidad orientada a lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo, como se señala en la Declaración.

Las observaciones del Secretario General, que figuran en los dos informes que ha presentado con arreglo a los temas 10 y 60 del programa, relativas al impulso limitado de la comunidad internacional y los Estados Miembros para lograr objetivos establecidos son muy bienvenidas, oportunas y constructivas. Los informes son provechosos también en lo que concierne a la identificación de los obstáculos y dificultades. Estamos de acuerdo en que son necesarias reformas institucionales radicales. Hemos escuchado muchas sugerencias creativas y prácticas en el debate general en este sentido y consideramos que le incumbe a la Presidencia, en colaboración con el Secretario General, incorporar esas sugerencias a las reformas institucionales y a los métodos de trabajo, así como a la estructura de sus distintos órganos para lograr una total revitalización.

Por su parte, la Declaración del Milenio de los dirigentes mundiales no puede detener o enfrentar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que están surgiendo. Tales amenazas no se limitan a ámbitos de conflictos o crisis, como lo han ejemplificado los ataques perpetrados el 11 de septiembre y los ataques posteriores. Incluso las Naciones Unidas ahora son un blanco directo de los ataques terroristas, como ha quedado demostrado con la tragedia ocurrida en Bagdad.

Esta semana, las Naciones Unidas prosiguen sus debates en la Sexta Comisión sobre la mejor manera de luchar contra el terrorismo internacional por vías diplomáticas, que siguen siendo bloqueadas por diferencias políticas. La trayectoria del Consejo de Seguridad, a través de su Comité contra el Terrorismo, se ha granjeado el respeto de los Estados Miembros y una relación de comunicación con los mismos en la aplicación de la resolución 1373 (2001). Aunque esa trayectoria está cimentando la labor preliminar de lucha contra el terrorismo a nivel nacional y regional, es evidente que ahora es imprescindible una solución política para dar un impulso a la lucha contra el terrorismo internacional.

Sin disculpar los actos terroristas gratuitos y cobardes cometidos contra las vidas de personas inocentes, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituye un punto de partida importante para combatir el terrorismo. La consecución de los Objetivos mejoraría la calidad de vida y, por consiguiente, serviría para arrancar las condiciones adversas en los ámbitos social, económico y de derechos humanos en las cuales prosperan las tendencias terroristas.

El desplazar esas condiciones y tendencias adversas y sustituirlas por un entorno socioeconómico más habilitante y potenciador hará algo más que satisfacer los compromisos colectivos mundiales asumidos en las conferencias y cumbres del último decenio, que se remontan a Río y reafirmados en Johannesburgo. El logro de los Objetivos nos ayudaría, con las Naciones Unidas a la cabeza, a reestructurar los niveles cambiantes que han entrado en disonancia debido a la mundialización, que no sólo ha destruido el equilibrio comercial, sino que ha afianzado con rapidez muchos otros desequilibrios mundiales.

Lo trágico no sólo es que estos desequilibrios mundiales se están dejando sentir a nivel mundial y que las fuerzas de la mundialización están enriqueciendo más a los ricos y empobreciendo más a los pobres en el panorama mundial, sino que la brecha es aún más acusada y acentuada a nivel nacional y transnacional. Esta es una fórmula segura para los conflictos internos, la desestabilización y el terrorismo y desvía a los gobiernos nacionales de los países en desarrollo —especialmente de los menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo como mi propio país, Fiji— de nuestros compromisos con la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Aunque todos los éxitos logrados por la función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Bougainville, Timor Oriental, Sierra Leona, el Afganistán, Kosovo y otras actividades de consolidación de la paz son motivo de celebración y de reflexión, no pueden ofrecernos la solución mundial holística o el cambio general del paradigma que la comunidad internacional necesita llevar a cabo colectivamente con el fin de encontrar soluciones duraderas.

Quizá se haya empezado a notar cierto cansancio o aletargamiento en la Organización durante decenios de operaciones de mantenimiento de la paz. Las reformas acometidas en el sector de mantenimiento de la paz que fueron recomendadas por el informe Brahimi,

si bien pueden aprovechar aspectos de los derechos humanos y de los componentes de género, no pueden aportar por sí solas soluciones duraderas sin las reformas drásticas que menciona el Secretario General con el fin de mantener vivas las esperanzas de multilateralismo en este siglo. Aunque Fiji está deseando que se constituya el grupo de alto nivel del Secretario General sobre reformas institucionales, también confiamos en que dicho grupo se reúna después de celebrar consultas detalladas con los grupos y socios regionales.

Las Naciones Unidas tienen que adoptar un enfoque equilibrado de la paz y la seguridad que pueda mejorar el compromiso de los Estados Miembros con los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en particular a través de los compromisos de los socios desarrollados para prestar asistencia a las iniciativas nacionales de desarrollo de los socios en desarrollo. También abogamos por la adopción de respuestas mundiales para los programas mundiales, como en el caso del VIH/SIDA, el comercio multilateral o el desarrollo sostenible.

En un mundo ideal, la paz y la seguridad sólo se pueden lograr si se fomenta la confianza entre las naciones y los Estados. Los Estados grandes y pequeños deben contar con los medios necesarios para poder participar de manera significativa en las Naciones Unidas. No podemos hacerlo con una ampliación exponencial del programa de las Naciones Unidas, y dejar a los Estados pequeños y con recursos insuficientes sumamente limitados en las cuestiones y esferas en que pueden participar, mientras que esta Organización sigue abordando de manera satisfactoria los aspectos básicos. Esta tendencia en las Naciones Unidas nos perjudica terriblemente a nosotros, los países en desarrollo, de numerosas maneras, y nos deja rezagados.

En los países en desarrollo vive cerca del 80% de la población mundial y un porcentaje aún mayor de los pobres del mundo. Teniendo presente esta situación, esta Organización tiene dos opciones. Podemos seguir como lo hemos hecho durante estos más de 50 años y mantener el statu quo, o podemos dejar huellas duraderas para los cambios holísticos que pretendemos introducir en esta Organización o para recoger algo de valor de las contribuciones anuales establecidas que apenas podemos permitirnos pagar, tanto a las Naciones Unidas como a sus órganos y organismos conexos, y que necesitamos que sirvan para algo.

Por lo tanto, Fiji suscribe plenamente la declaración de apertura con la que usted, Sr. Presidente, inspiró a nuestros dirigentes al inaugurar el debate general y las numerosas sugerencias prácticas y progresistas que ofrecieron su delegación y las numerosas delegaciones que siguieron su ejemplo durante ese debate. En el mismo sentido, queremos felicitar al Secretario General por su sagaz evaluación de las deficiencias de la Organización y por sus agudas recomendaciones para la reforma. Estamos dispuestos a apoyar estos esfuerzos.

Sr. Moleko (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame rendirle un muy merecido homenaje por haber sido elegido para presidir este órgano durante el quincuagésimo octavo período de sesiones. Mi delegación cooperará con usted con miras a que este período de sesiones resulte exitoso y memorable para el futuro de nuestra generación.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su Memoria tan reflexiva y exhaustiva sobre la labor de las Naciones Unidas y por su informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Los desafíos a los que se enfrenta nuestra Organización han sido expuestos muy claramente por el Secretario General. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos hace tres años demuestran que la comunidad internacional efectivamente se ha centrado en los objetivos correctos y viables. Sin embargo, la consecución de estos Objetivos está resultando esquiva debido a la falta de voluntad política y al proteccionismo. El más difícil de estos Objetivos es el de la lucha contra el VIH y el SIDA, el paludismo y otras enfermedades infecciosas. Este Objetivo está resultando ser un reto debido a la pobreza extrema. También estamos fracasando en cuanto al Objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar al día. La pobreza sigue siendo el mayor problema que tenemos que abordar. Cualquier avance positivo que se realice respecto de este Objetivo se traducirá necesariamente en el logro de los otros Objetivos, porque existe una relación isomórfica entre la pobreza y el aumento de la tasa de infección por el VIH/SIDA.

No estamos cumpliendo las metas que nos fijamos y, a lo largo del proceso, hemos relegado a algunas regiones del mundo a la fatalidad y a la posible desaparición. El África subsahariana se enfrenta a la mayor amenaza con que la humanidad jamás se haya tropezado. El Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, sin embargo, ofrece una verdadera esperanza para que esas naciones hagan

frente a este problema. Los gobiernos han elaborado estrategias encaminadas a reducir la propagación de la enfermedad y, como señaló el Primer Ministro Mosisili de Lesotho:

“La voluntad política es muy firme. Lo que necesitamos son recursos y ampliación de la capacidad. Sin embargo, el hecho de que no tengamos capacidad —como se nos dice constantemente— no puede ni debe usarse como disculpa para negarnos recursos.” (A/58/PV.3, pág. 8)

Nuestra casa está ardiendo y los vecinos que tienen agua deben venir a ayudar a apagar el fuego para salvar nuestros hogares. Necesitamos los recursos para ayudar a crear precisamente la capacidad que se nos ha dicho que no tenemos.

Tras el recrudecimiento de las guerras y los conflictos internos, resulta innecesario demostrar matemáticamente la pertinencia de las Naciones Unidas. Los alarmantes acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos, la consiguiente guerra contra el terrorismo, la guerra del Iraq y el reciente ataque contra Siria en nombre de la guerra contra el terrorismo, demuestran cuánto nos necesitamos los unos a los otros en esta Organización. Sus fundadores aprendieron con las dos guerras mundiales que la paz y la seguridad internacionales no pueden lograrse con el unilateralismo. Lo que aprendieron entonces es tan pertinente hoy como lo será en el futuro.

La situación del Oriente Medio sigue demostrando que las acciones unilaterales de algunos Estados no hacen más que aumentar la inseguridad de todos los países de la región. Reconocemos que, al amparo del Artículo 51 de la Carta, todos los países tienen el derecho inmanente de legítima defensa. Pero los ataques no provocados contra naciones más débiles son inaceptables. Si los Estados necesitan recurrir a la fuerza para solucionar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, tendrán que lograr la sanción de esta Organización para que sus acciones sean legítimas.

El debate general, que acaba de concluir, apoyó firmemente el multilateralismo y reiteró que las Naciones Unidas siguen siendo la única Organización de que disponen todas las naciones, grandes o pequeñas, para abordar cuestiones mundiales como el terrorismo, la pandemia del VIH/SIDA, la pobreza y, evidentemente, los retos de la mundialización. Mi delegación desea expresar su inquebrantable apoyo a la Asamblea General por ser el órgano central que mejor puede hacer

frente a esos problemas mundiales. Por lo tanto, es necesario reorientar nuestros esfuerzos colectivos para fortalecerla sin que pierda por ello su carácter de órgano en donde todos los Estados tienen el mismo poder. Respaldamos el llamamiento del Secretario General a favor de la reforma de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad. Apoyamos su idea de designar a un grupo de personalidades a fin de que examinen esta importante cuestión e informen sobre ella a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Estamos seguros de que las personas que designará no sólo serán eminentes y eruditas sino que también reflejarán la fisonomía de la comunidad internacional.

La reforma del Consejo de Seguridad —un órgano cuyas decisiones son obligatorias para todos los Estados Miembros pero en el que sólo cinco Estados tienen poder efectivo— es una cuestión que requiere atención inmediata. En términos matemáticos, se trata de tan sólo el 2,6% de todos los miembros de las Naciones Unidas. Si también se tiene en cuenta a los 10 miembros elegidos, el porcentaje asciende al 7,9%. Todos sabemos que un Estado Miembro con derecho a veto puede frustrar la voluntad de toda la comunidad internacional. Un Estado Miembro equivale al 0,5% del total de miembros de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad no es representativo y necesita una reforma. En su declaración ante la Asamblea General, el 24 de septiembre, el Primer Ministro de Lesotho dijo sobre esta cuestión:

“Han transcurrido casi 10 años desde el establecimiento del Grupo de trabajo de composición abierta para el estudio de todas las cuestiones relativas a la representación equitativa en el Consejo de Seguridad, incluido el aumento del número de miembros del Consejo. Mi delegación considera que existe la necesidad urgente de acelerar el ritmo y redoblar los esfuerzos para llevar esta cuestión a su conclusión. Hay que reconocerlo: el propio concepto y la práctica del veto en el Consejo de Seguridad es algo simplemente insostenible y está en contradicción con los principios democráticos de nuestros tiempos modernos. El que un miembro con derecho a veto anule automáticamente las decisiones de los 14 miembros restantes es simplemente antidemocrático. Es fehacientemente injusto y contrario a los principios en los que se apoya el juego limpio y el orden mundial.” (A/58/PV.10, págs. 21 y 22)

Quisiera hacer eco de esas palabras sensatas del Primer Ministro de mi país e instar a tomar medidas urgentes para que concluyan los largos debates del Grupo de Trabajo de composición abierta, que ya duran 10 años. Ahora debemos tomar medidas con respecto a las numerosas recomendaciones e ideas que ha aportado el Grupo.

Sr. Peksa-Krawiec (Polonia) (*habla en inglés*): Durante el debate general, así como durante el debate en curso sobre los temas 10 y 60 del programa, todos los oradores han subrayado que es necesario adoptar medidas atrevidas, trascendentes y valerosas para que las Naciones Unidas sigan siendo una Organización pertinente y vital una Organización que sirva a todos sus Miembros, que pueda responder a las amenazas actuales y que esté en condiciones de abordar en su totalidad los nuevos retos del siglo XXI.

Compartimos la creencia que expresaron aquí muchas delegaciones en el firme compromiso de todos los Estados Miembros con respecto al multilateralismo verdadero que se precisa para que el sistema de las Naciones Unidas conserve su papel singular e importante como foro central para la cooperación internacional.

Polonia suscribe plenamente la declaración que formuló el Representante Permanente de Italia en nombre de la presidencia de la Unión Europea, el día en que se inició nuestro debate sobre los resultados de la Cumbre y la labor de la Organización. Como bien dijo, consideramos muy importantes los principios y objetivos de la Declaración del Milenio y todas las cuestiones que allí se abordan: la paz y la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública. Esperamos que los Estados Miembros compartan las observaciones y conclusiones de los informes del Secretario General y que no sólo respalden el proceso de reformas en marcha sino que también busquen nuevas ideas y conceptos que permitan avanzar en la aplicación de los Objetivos de la Declaración, fortalecer los mecanismos multilaterales y confirmar a la Organización como la institución más importante para la seguridad y la cooperación internacionales.

La nueva visión de un orden internacional más eficaz y de la seguridad colectiva requiere un nuevo consenso político, sobre todo a la luz de los últimos acontecimientos. Esta convicción es la base de la propuesta de la nueva acción política sobre las Naciones Unidas en los albores del siglo XXI, que presentó el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia,

Sr. Władzimir Cimoszewicz, en el quincuagésimo séptimo período de sesiones. Este documento daría un nuevo impulso al fortalecimiento de los principios y los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas. Quisiera expresar mi satisfacción ante el hecho de que la iniciativa de Polonia se ajuste a la propuesta que esbozó el Secretario General cuando se inició el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea.

Mi país respalda plenamente la propuesta de crear un grupo de alto nivel formado por personalidades eminentes, que se ocuparía de revisar el papel de las medidas colectivas contra los retos actuales en materia de seguridad y revisar el funcionamiento de los principales órganos de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a apoyar plenamente a este órgano y a colaborar en sus esfuerzos.

Hace unos meses, en las consultas sobre nuestra iniciativa, reunimos un corpus importante de pensamientos que quedó patente en el memorando del Gobierno de la República de Polonia. Estamos dispuestos a compartir este y otros documentos con el grupo, con la esperanza de que sean una contribución importante y sirvan de punto de partida para sus deliberaciones.

Sin duda, esperamos que el documento final —el informe del grupo de alto nivel— se centre, conceptual e integralmente, en la naturaleza de los cambios del sistema internacional y ofrezca una visión de un orden internacional más eficaz. En nuestra opinión, el informe debería ofrecer respuestas a las preguntas que plantean los retos actuales, como los riesgos relativos a la seguridad que guardan relación con la mundialización y los actores no estatales, las brechas en el desarrollo, la solidaridad internacional y la buena gestión pública.

Al mismo tiempo, el grupo de alto nivel podría formular una reflexión sobre los valores y principios que unen a la comunidad internacional y definir el comportamiento de los Estados uno con otro, con otros actores del escenario internacional y con los ciudadanos. También esperamos que las recomendaciones del grupo reflejen la necesidad de un mayor fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en los ámbitos de la promoción de la democracia, del estado de derecho y de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como que los mecanismos e instrumentos de las Naciones Unidas destinados a proporcionar paz, seguridad y estabilidad en el mundo entero sean objeto de examen y mejoramiento.

Aguardamos con interés las recomendaciones del Secretario General que han de surgir de la labor del grupo. Esperamos que dichas recomendaciones darán un nuevo impulso a una reflexión conceptual más avanzada de la reforma del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, no podemos simplemente sentarnos a esperar por los resultados de las deliberaciones de las personas eminentes. Al tiempo que respaldamos su labor, debemos seguir con nuestros esfuerzos en pro de la aplicación oportuna y sin obstáculos de las reformas ya acordadas. Tenemos que intensificar nuestros esfuerzos para hacer que la labor cotidiana de la Organización resulte más eficaz y fructífera. La reforma de las Naciones Unidas no incumbe sólo a iniciativas políticas de alto nivel, sino que también forma parte de la labor cotidiana de todos nosotros en todos los foros.

Quisiéramos instar a las comisiones orgánicas de la Asamblea General a que continúen examinando las medidas de reforma de manera prioritaria. Desde esa perspectiva, la adopción de un nuevo presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 que respalde la plena aplicación de la Declaración del Milenio y el proceso de reforma resultará crucial. A nuestro juicio, la Secretaría y otros órganos de las Naciones Unidas deben continuar y fortalecer el proceso de reforma.

Polonia está convencida de que al mismo tiempo tenemos que buscar las vías de mejorar la labor y los resultados del Consejo de Seguridad. Igualmente, a nuestro juicio, la función y los métodos de trabajo del Consejo Económico y Social deberán también ser objeto de examen y fortalecimiento.

Por último, estamos convencidos de que, en especial este año, los Estados Miembros deberían dedicarse con mayor energía a un proceso de revitalización de la Asamblea General. Todos estamos de acuerdo en que la Asamblea debería tener el papel político más importante en un debate mundial, pero para realizar ese objetivo tenemos que lograr que este órgano sea más eficaz, más capaz y más fuerte. Se han presentado muchas propuestas en este contexto. Ya tenemos una base para comenzar a trabajar. Por consiguiente, esperamos que durante el debate de este año, bajo su dirección, Sr. Presidente, podamos adoptar decisiones valerosas en este sentido.

Al hacerme eco del llamamiento del Secretario General a favor de la búsqueda de un acuerdo sobre la manera de hacer que las Naciones Unidas sean la Organización de nuestros tiempos, quiero asegurar a esta Asamblea que durante este período de sesiones nuestra

delegación hará todo lo posible para contribuir a la consecución de ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema para esta sesión.

Varios representantes han solicitado ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a las delegaciones que las declaraciones en el ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, así como que los representantes deben formularlas desde sus asientos.

Daré ahora la palabra a aquellos representantes que deseen hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. Kim Chang Guk (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Voy a formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar respecto a la declaración que formuló ayer el Japón sobre la cuestión nuclear.

La cuestión nuclear de la península de Corea es el resultado de la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea. El Japón no contribuye en absoluto a la solución de esta cuestión tratando de crear una presión internacional contra la República Popular Democrática de Corea. Los Estados Unidos están amenazando con un ataque nuclear preventivo contra la República Popular Democrática de Corea y el Japón trata activamente de alinearse con los Estados Unidos, poniendo al desnudo su ambición de volver a invadir Corea y proclamando su derecho a efectuar ataques preventivos contra objetivos militares de mi país.

¿Cómo puede la República Popular Democrática de Corea, ante tales amenazas, renunciar a sus fuerzas disuasorias de la guerra? La guerra del Iraq ha dado al mundo una ruda lección de que nadie en el planeta —ni siquiera las Naciones Unidas— pueden proteger a naciones más débiles y pequeñas contra la agresión armada de una superpotencia.

La República Popular Democrática de Corea hace una severa advertencia al Japón para que abandone la ilusión de que podrá pescar en las aguas turbias de un conflicto nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. El frenesí del Japón contra mi país no hará más que causar graves daños a sus propios intereses.

En cuanto a las relaciones entre mi país y el Japón, éstas serán posibles sólo cuando el Japón nos indemnice por sus crímenes del pasado contra el pueblo coreano. Es una verdadera tontería que el Japón piense que la República Popular Democrática de Corea está tan impaciente por mejorar sus relaciones con el Japón que comprometería sus principios y sus intereses nacionales. Ese es el meollo de la Declaración de Pyongyang entre la República Popular Democrática de Corea y el Japón. La delegación de mi país está desilusionada ante el hecho de que el Japón no pueda comprender esta sencilla lógica.

Lo siguiente que quiero señalar es que resulta despreciable que el Japón hable de la Declaración de Pyongyang de nuestros dos países. El Japón debería librarse del mal hábito de traicionar a sus asociados en el diálogo. El Japón debería tratar de ganar credibilidad ante la comunidad internacional.

Sr. Mekel (Israel) (*habla en inglés*): Lamento hacer uso de la palabra para ejercer este derecho de respuesta como reacción a los comentarios de algunas delegaciones que han usado indebidamente el debate en la Asamblea para avanzar en sus estrechos programas políticos. Los representantes que expresan tanta preocupación cuando Israel aplica medidas antiterroristas en un acto de legítima defensa, pero que no expresan ni la más leve preocupación cuando docenas de vidas inocentes se pierden a manos de grupos terroristas y de los Estados que los patrocinan, harían bien mirándose al espejo.

El no condenar expresamente el asesinato de civiles inocentes habla de un doble rasero que durante demasiado tiempo ha plagado el programa de la Asamblea. El hecho de que la pérdida de 19 vidas inocentes en un restaurante de Haifa, por no mencionar los cientos de otras víctimas del terrorismo palestino, no sea lo que mueve a ciertos delegados a hablar o a actuar sino más bien la respuesta defensiva de Israel a tal agresión contra una instalación de entrenamiento de terroristas dice mucho de los valores e intenciones de tales oradores.

Siria, una dictadura que ocupa un Estado vecino y que es conocida por patrocinar, financiar y dar refugio al terrorismo en violación de las normas más básicas del derecho internacional, debe ser la última en hablar de justicia y de derecho. El representante sirio gusta de predicar reverentemente sobre su apoyo a la llamada resistencia.

¿Puede acaso explicar exactamente cómo el atentado en Haifa, perpetrado por una organización que

Siria patrocina, protege y apoya, que se cobró la vida de tantos niños y bebés inocentes, puede constituir un acto de resistencia legítima? ¿Puede acaso explicar cómo los propios sirios han enfrentado la resistencia, como en el caso de Hama, donde 10.000 civiles fueron asesinados por las fuerzas armadas sirias? ¿O puede acaso explicar qué medidas ha adoptado su Gobierno de conformidad con la resolución 1373 (2001) y la propia hoja de ruta en las que se pide a los Estados que cesen toda ayuda a los grupos que deliberadamente asesinan a inocentes?

Para reavivar el proceso de paz y dar a la hoja de ruta una oportunidad de lograr el éxito, no podemos absolver a los Estados que patrocinan el terror de sus responsabilidades para con la comunidad internacional y el derecho internacional. La comunidad internacional no debe permitir ningún tipo de ventaja política de una estrategia de asesinato que ha llevado el sufrimiento y la desesperación a todos los pueblos de la región. El permitirlo únicamente alentaría dicha estrategia y alejaría aún más el día de la paz.

Haraguchi (Japón) (*habla en inglés*): Deseo intervenir en ejercicio del derecho a contestar con respecto a la intervención del representante de Corea del Norte.

El representante de Corea del Norte no comprende bien si piensa que el firme interés del Japón en el programa de desarrollo nuclear de Corea del Norte es únicamente porque quiere alinearse con los Estados Unidos. Tengo que poner de relieve que la cuestión nuclear de Corea del Norte es una de las más importantes para el Japón, ya que está directamente vinculada con la seguridad japonesa. El Japón, por lo tanto, no puede permanecer silencioso con respecto a esta cuestión vital.

En segundo lugar, el representante de Corea del Norte se refirió a cuestiones sobre una posible indemnización. Quisiera señalar a su atención el párrafo 2 de la declaración de Pyongyang que fue debidamente firmada por los dirigentes de ambos países y en la que se declara:

“Ambas partes, en virtud del principio básico de que cuando se normalice la relación bilateral el Japón y la República Popular Democrática de Corea abandonarían mutuamente todas las reclamaciones sobre la propiedad y las de sus nacionales que se plantearon como consecuencia de los hechos ocurridos antes del 15 de agosto de 1945, decidieron que debatirían esta cuestión de la propiedad y las reclamaciones de manera concreta en las conversaciones sobre la normalización.”

Me gustaría hacer hincapié en que nuestra posición es la de participar en la normalización de las relaciones diplomáticas con Corea del Norte mediante una solución amplia de todas las cuestiones pendientes, como la cuestión nuclear, la cuestión de los misiles y la cuestión del secuestro.

Sr. Nakkari (República Árabe Siria) (*habla en inglés*): No nos sorprende la manera en que el representante israelí inició su declaración. Comenzó condenando inmediatamente a todos aquellos países que ya han condenado ese acto de agresión sentido que tuvo lugar el 5 de octubre contra una pacífica aldea siria. Ello demuestra una mentalidad que supone que todo aquel que mantiene creencias diferentes es un enemigo.

Hace unos días, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel desde esta misma tribuna solicitó a la Asamblea que revisara su enfoque y sus métodos de trabajo y que cesara de adoptar resoluciones en las que se pide a Israel que se comprometa con la legitimidad internacional. Ello demuestra la lógica y naturaleza de esa entidad y su forma de tratar con sus vecinos.

Las falsas acusaciones que se han presentado no son una novedad para esta Asamblea, y lamentamos el hecho de tener que responder a ellas una vez más.

Las supuestas preocupaciones de paz de Israel son difíciles de creer, habida cuenta de que el actual Gobierno de Israel es un Gobierno de guerra que no se ha abstenido de asesinar a hombres, mujeres y niños o de demoler casas y confiscar tierras. Hemos citado partes del contenido de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización respecto del sufrimiento de 1.300.000 personas debido a las prácticas israelíes. Esas personas viven ahora en la pobreza.

En la Memoria también se señala que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente no puede cumplir su mandato debido a la política de sitio y cierres. Ese país sólo entiende de guerra y violencia, exporta su crisis interna a otros países, y ha intentado de manera constante acabar con la posibilidad de la paz.

La comunidad internacional ha venido debatiendo la posibilidad de hallar una solución pacífica al conflicto árabe-israelí; pero Israel ha saboteado esa posibilidad y ahora intenta instar al mundo a que descarte la opción de una solución pacífica.

Todos los países en la región excepto Israel han elegido la opción de la paz como estrategia. A ello también se hace alusión en la Memoria del Secretario General.

Siria recuerda también que ha hecho llamamientos de manera constante para una paz basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), el marco de Madrid, el principio de territorio por paz y otros acuerdos alcanzados por ambas partes, además de la iniciativa de paz árabe presentada en la Cumbre Árabe de Beirut. Son las mismas bases que mencionó el Secretario General en su Memoria.

Otras acusaciones falsas y que conducen al error fueron con respecto a la ocupación del Líbano por Siria. Considero que es insolente que alguien pueda hacer esas falsas acusaciones. Se trata de dos pueblos, dos Gobiernos hermanos que se han puesto de acuerdo sobre diversas medidas convenientes para ambos. Es un caso en que dos Gobiernos están legítimamente representados y que han sido elegidos libremente. Las acusaciones contra ellos son una auténtica insolencia.

Con respecto a las demás acusaciones contra el Gobierno de Siria, sólo puedo decir que el Gobierno tiene el respeto del pueblo sirio. Consideramos que ese es el motivo principal del acto de agresión israelí. Nos sentimos orgullosos de nuestros dirigentes y de nuestro Gobierno.

Nuestros dirigentes están lo más cercano que se puede estar a las ambiciones del hombre de la calle sirio y al corazón y la mente del pueblo sirio. Desean trabajar en pro de la paz, y no ser objeto de esos actos horribles de agresión. Eso es lo que queremos señalar cuando decimos que Israel sólo puede exportar violencia y destrucción a sus vecinos.

También quisiera recordar que es bien sabido que el sistema democrático israelí únicamente ha podido elegir a criminales de guerra. Yitzhak Shamir fue uno de los acusados del asesinato del Conde Bernadotte, un símbolo de las Naciones Unidas. ¿Es el Primer Ministro de Israel acaso mejor? Ambos pertenecieron a organizaciones como Hagganah y Stern que sembraron el terror en la región, un terror sin precedentes hasta que existió Israel.

No es acaso la ocupación el peor acto de terrorismo y opresión, asesinando a niños y civiles, atacándoles con bombas y destruyendo sus casas y disparándoles con misiles desde aviones de combate? Además, miles de personas se encuentran desplazadas debido a todos esos actos de agresión.

Quisiera remitirme en este sentido una vez más a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Quisiera también añadir que la acusación de que la República Árabe Siria es responsable de la pérdida de 19 vidas no tiene fundamento ni base de apoyo. Intenta encontrar justificaciones para un Gobierno que internamente sufre graves crisis y que las exporta a otros países bajo la forma de falsas acusaciones.

En la República Árabe Siria tenemos más de medio millón de refugiados palestinos que sueñan con volver a sus hogares. Algunos de ellos aún guardan las llaves de sus casas. ¿Quién les niega el derecho de regresar? Es Israel, en violación evidente y flagrante de la legitimidad internacional y de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194(III) de la Asamblea General.

Si Israel estima que este medio millón de refugiados es causa del terrorismo, entonces puedo decir, simplemente, que si a esas personas se les permitiera regresar a sus hogares, la crisis sería solucionada. ¿Tiene Israel el valor de tomar tal medida, es decir, permitir a los refugiados que retornen a sus hogares? Geográficamente, y para todos los propósitos prácticos, medio millón de palestinos que solían tener vidas normales ahora son acusados de terrorismo no importa lo que hagan. Incluso cuando la prensa les presta atención, Israel considera eso como terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea para su segunda intervención, que no debe exceder de cinco minutos.

Sr. Kim Chang Guk (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): El representante del Japón dijo que a su país le preocupa la cuestión nuclear en la península de Corea. Pero yo le preguntaría al Japón: ¿No es cierto que las autoridades japonesas, entre ellas ministros, están clamando por un ataque preventivo contra la República Popular Democrática de Corea? ¿No es cierto que el Japón está revisando su así llamada constitución de paz para respaldar la guerra agresiva contra países vecinos? ¿No es cierto que en el Japón renace el militarismo? De esta manera, puedo decir que la preocupación por la seguridad la produce el propio Japón.

Ahora el Japón reprime las actividades de Chongryon, la Asociación General de Residentes Coreanos

en el Japón. Las autoridades japonesas incitan a los terroristas a que disparen armas contra los coreanos en el Japón. Las autoridades japonesas están en connivencia con los terroristas para que éstos planten bombas en las instalaciones de Chongryon. Las autoridades japonesas dificultan las actividades de negocios de los coreanos en el Japón. Todas estas cuestiones llevan la situación al punto de conflicto. En lo que se refiere a las relaciones diplomáticas, éstas no se normalizarán entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea en tanto el Japón no nos otorgue compensaciones, derogue su política hostil hacia mi país y corrija su traición.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Israel para su segunda y última intervención de cinco minutos.

Sr. Mekel (Israel) (*habla en inglés*): Lamento tener que ejercer mi derecho a una segunda intervención para responderle al representante de la República Árabe Siria, quien hoy optó por convertir este importante debate sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio y la Memoria del Secretario General en una serie de ataques contra el Estado de Israel. Y ahora él dice sorprenderse por recibir la respuesta que se merece.

El representante sirio reclama que Israel atacó una aldea siria pacífica. De no ser triste, sería divertido, porque siempre resulta muy divertido cuando alguien ve al lobo vestido de oveja. Permítaseme decir algunas breves palabras sobre lo que Siria hace acerca del terrorismo. En primer lugar, es del conocimiento general el aliento, el abrigo, las facilidades de adiestramiento, el financiamiento y el apoyo logístico que Siria les ofrece a diversas organizaciones terroristas notorias. Entre los muchos grupos terroristas que funcionan bajo la dictadura siria y se benefician de su auspicio están la Yihad Islámica, Hamas, Hezbolá y el Frente Popular para la Liberación de Palestina. Es bien conocido que el secretario general de la Yihad Islámica, Ramadan Abdullah Shallah, es uno de los varios líderes terroristas que funcionan libremente en Damasco y recibe inmunidad y apoyo del régimen de Assad.

Permítaseme detallar brevemente la medida en que Siria ofrece apoyo a las organizaciones terroristas. Esto es lo que los sirios hacen: proporcionan refugio y facilidades de adiestramiento en todo el territorio a organizaciones terroristas tales como la Yihad Islámica, Hamas y Hezbolá, tanto en instalaciones separadas como en bases del ejército sirio. Siria ha facilitado ella misma o ha dirigido actos de terrorismo, coordinando y conduciendo

presentaciones informativas por medio del teléfono y del Internet y llamando a los activistas a Damasco para consultas y sesiones de información. Siria utiliza los medios de comunicación social que el Estado maneja y las instituciones oficiales para glorificar y alentar los ataques suicidas con bomba contra civiles en restaurantes, escuelas, autobuses y centros comerciales en el Estado de Israel. Siria ha facilitado la transferencia de armas a organizaciones terroristas palestinas, tales como la Yihad Islámica, permitiendo la transferencia de armas sofisticadas del Irán para Hezbolá a través del territorio sirio. Estos son apenas unos pocos ejemplos de la complicidad de Siria con el terror.

Por otro lado, la moderada respuesta defensiva de Israel a los horribles ataques suicidas con bombas, dirigida contra las instalaciones de adiestramiento de los terroristas en Siria, es un acto evidente de autodefensa, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Esta respuesta se produce luego de que Israel ha ejercido una enorme moderación, pese a los incontables actos de terrorismo que han cobrado cientos de vidas inocentes y por los cuales Siria tiene la responsabilidad directa y penal. Se produce luego de que Israel y la comunidad internacional, en su conjunto, han pedido repetidamente a Siria que cese su apoyo al terrorismo y cumpla finalmente con el derecho internacional. Tiene la intención de prevenir más ataques armados contra los civiles israelíes en los cuales Siria es cómplice, con el objetivo de alentar a dicho país a resolver sus disputas por medio de las negociaciones bilaterales, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, como jurídicamente tiene la obligación de hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Japón para su segunda y última intervención de cinco minutos.

Sr. Haraguchi (Japón) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Tocaré tres aspectos.

En primer lugar, el representante de Corea del Norte se refirió a una situación imaginaria, en la que nosotros, en el Japón, hubiésemos respaldado públicamente un ataque preventivo, hubiésemos comenzado a revisar nuestra Constitución y hubiésemos revivido al militarismo. Niego de manera categórica estas tres cosas. Nada de eso ha ocurrido en el Japón.

En segundo lugar, en lo que se refiere al tratamiento que le hemos dado a la Asociación de Residentes de Corea del Norte en el Japón, Chongryon, si así

es como se le llama en coreano, debo decir que no solamente este Chongryon sino cualquier grupo de personas o cualquier organización en el Japón, en tanto acate las leyes japonesas, seguirá gozando de la protección de la ley y de la libertad. Pero si cualquier organización o persona, sea japonesa o no, viola la ley japonesa, será castigada de conformidad con la ley. Esto es muy natural.

En tercer lugar, quiero reiterar que la Declaración de Pyongyang fue debidamente firmada por el Primer Ministro del Japón, Sr. Koizumi, y el Presidente Kim Jong Il. Dadas todas las cuestiones importantes a que se hace referencia en dicha Declaración, quiero sugerir al representante de Corea del Norte que se la lea con todo cuidado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria para formular su segunda y última intervención de cinco minutos.

Sr. Nakkari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pensamos abstenernos de seguir participando en este ejercicio polémico, pero me intriga la expresión usada por el representante de Israel en el sentido de que “el lobo se ha convertido en la oveja”. No sé cuántos miles de árabes más tendrán que morir en nuestra región para que el representante de Israel considere que la situación es justa.

Quiero citar una anécdota publicada en el diario israelí *Maarif*, sobre 20 niños que jugaban en un parque y de repente comenzaron a gritar: “Que mueran los árabes”, mientras sus familiares los miraban divertidos. En otro artículo de ese diario se dice que ese tipo de escenas es común y se relata una conversación entre dos personas que, al referirse al hecho de que había habido 50 muertos, expresaron el deseo de que el número hubiera sido mayor.

Los rabinos Goldstein y Schwin, que son miembros de la organización israelí Neturei Karta, han descrito al Primer Ministro de Israel Ariel Sharon como una horrible personificación del sionismo. Al dirigirse a un grupo de árabes, el Rabino Goldstein dijo también:

“Quisiéramos decir a los árabes, en particular a los palestinos, que no hay guerra entre ellos y los judíos. Los verdaderos judíos nunca han gozado de paz y tranquilidad con sus hermanos musulmanes y cristianos árabes salvo antes del establecimiento del Estado sionista.”

Esto podría dar una idea de la verdadera actitud terrorista de Israel, una actitud que ha preocupado a la

Asamblea General y al Consejo de Seguridad por mucho tiempo. El terror israelí contra todos los países de la región, su política de ocupación y agresión, no conoce fronteras, a pesar de los cientos de resoluciones y decisiones que se han aprobado, las cuales no se habrían renovado en la Asamblea General si la entidad ocupante colonizadora hubiera cumplido con el derecho internacional.

En cuanto a las acusaciones en el sentido de que Siria acoge terroristas, quiero decir que en el decenio de 1980 fuimos una de las primeras víctimas del terrorismo mientras los demás sólo observaban. En lo que respecta a Hezbolá, quiero señalar que, en una carta que figura en el documento A/56/226, en respuesta a las acusaciones reiteradas de Israel, dijimos que el Gobierno israelí sabía muy bien que Hezbolá era un partido libanés,

que trabajaba en territorio libanés, con el apoyo del pueblo libanés, y que no recibía instrucciones de Siria.

La lista de excusas, mentiras y falsas acusaciones es interminable. Los más de 500.000 palestinos que se encuentran en Siria no son terroristas, sino ciudadanos ordinarios que quisieran regresar a sus hogares. Sin embargo, el representante de Israel esgrime su presencia en nuestro territorio para alegar que Siria acoge y apoya a terroristas. Siria tiene información y oficinas humanitarias en el país que proporcionan servicios a esas personas necesitadas, personas que han tenido que ir a vivir a Siria porque no se les permite vivir en su propio territorio. Sólo pedimos que se les permita regresar a sus hogares.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.